

**MUNICIPIO DE LA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

NIDIA LISBETTE LÉMUS OROZCO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE LA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2016**

2016

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

LA ESPERANZA–VOLUMEN 8

2-77-20-CPA-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

**MUNICIPIO DE LA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

NIDIA LISBETTE LÉMUS OROZCO

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, febrero 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

EDIFICIO 'S-8'
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR**: Que en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, según Acta No. 04-2016 Punto SEXTO inciso 6.3, subinciso 6.3.18 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio La Esperanza, departamento de Quetzaltenango.

Presentó

NIDIA LISBETTE LÉMUS OROZCO

Para su graduación profesional como: CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a un día del mes de abril de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABREERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Mi padre celestial por darme la vida, sabiduría, conocimiento y entendimiento, para ser perseverante en mis objetivos y bendecirme en alcanzar con éxito este triunfo.

“Todo lo puedo en Cristo que me fortalece” Filipenses 4:13

A MIS PADRES:

Lidubina Orozco Quiñonez y Enrique Lémus Revolorio

Gracias por su amor, dedicación y comprensión en cada etapa de mi vida, son la inspiración para luchar por mis sueños, es una bendición tenerlos junto a mí. Agradezco sus sabios consejos en los momentos más difíciles de mi carrera y por enseñarme que con fe en Dios y confianza en mí puedo vencer todo obstáculo que se presente. Mi triunfo es una recompensa a todos los esfuerzos que realizaron por mí.

A MIS HERMANOS:

Kimberly Verónica y Enrique Elian

Con todo mi cariño, espero ser un ejemplo a seguir para sus vidas.

A MI NOVIO:

Walter Enrique López Noriega

Por tu amor y apoyo incondicional en el logro de este sueño, juntos compartimos el día de hoy este triunfo, te amo.

A MIS AMIGOS:

Erick Lotán, Patricia Hernández, César Santos, Debora Veliz, Angel Ibañez, Brenda Chete, Walter Tzic, Mirna Acajabón, Josué López y José Carlos López.

Con quienes compartí gratos momentos, gracias por su aprecio, confianza, cariño y por sus palabras de motivación para luchar en alcanzar mis metas.

AGRADECIMIENTO:

A MI ASESOR:

Lic. Maynor Mauricio Pérez Archila

Por su dedicación y guiarme en la elaboración del tema: Diagnóstico Financiero Municipal de la municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango.

AGRADECIMIENTO ESPECIAL:

Lic. Pánfilo Baudilio Urizar Roblero

Por su asesoría, comprensión, consejos, afecto y compartir sus conocimientos, para concluir con éxito este informe individual.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Especialmente a la Facultad de Ciencias Económicas por haberme permitido culminar la carrera de Contaduría Pública y Auditoría.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

i

CAPÍTULO I MARCO GENERAL MUNICIPAL

1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	1
1.2.1	Localización y extensión	2
1.2.2	Clima	2
1.2.3	Orografía	2
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	3
1.3.1	División política	3
1.3.2	División administrativa	4
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	4
1.4.1	Concejo municipal	4
1.4.2	Alcalde municipal	4
1.4.3	Secretario municipal	4
1.4.4	Auditor interno	4
1.4.5	Dirección administrativa financiera municipal -DAFIM-	5
1.4.6	Dirección municipal de planificación -DMP-	5
1.5	POBLACIÓN	5
1.5.1	Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	5
1.5.2	Población económicamente activa -PEA-	7
1.5.2.1	Sexo	7
1.5.3	Pobreza	8
1.5.3.1	Extrema	8
1.5.3.2	No extrema	9
1.5.3.3	Total	9
1.6	ENTIDADES DE APOYO	10
1.6.1	Instituciones estatales	10
1.6.2	Instituciones municipales	12
1.6.3	Organizaciones no gubernamentales	12
1.6.4	Entidades privadas	12
1.6.5	Instituciones internacionales	14
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	14
1.7.1	Organizaciones sociales	14
1.7.2	Organizaciones productivas	15
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	16
1.8.1	Unidades de mini-riego	16
1.8.2	Centros de acopio	16
1.8.3	Mercados	16
1.8.4	Vías de acceso	17

1.8.5	Puentes	17
1.8.6	Energía eléctrica comercial e industrial	17
1.8.7	Telecomunicaciones	18
1.8.8	Transporte	18
1.8.9	Rastros	19
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	19
1.9.1	Hídricos	19
1.9.2	Bosques	19
1.9.3	Suelo	20
1.9.3.1	Tipos de suelo	20
1.9.3.2	Usos del suelo	20
1.9.4	Fauna	20
1.9.5	Flora	21
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	21

CAPÍTULO II SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

2.1	SISTEMA FINANCIERO	23
2.1.1	Presupuesto	24
2.1.1.1	Formulación	24
2.1.1.2	Ejecución	32
2.1.1.3	Liquidación	46
2.1.1.4	Control interno	47
2.1.2	Contabilidad integrada	48
2.1.2.1	Ingresos	48
2.1.2.2	Gastos	55
2.1.2.3	Situación financiera	55
2.1.2.4	Control interno	60
2.1.3	Tesorería	61
2.1.3.1	Ingresos	61
2.1.3.2	Egresos	61
2.1.3.3	Flujo de efectivo	62
2.1.3.4	Control interno	62
2.1.4	Préstamos y donaciones	63
2.1.4.1	Registro	64
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	67
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	69
2.1.4.4	Control interno	69
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	70
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	71
2.3.1	Situado constitucional	71
2.3.2	Iva paz	72
2.3.3	Impuesto de circulación de vehículos	72

2.3.4	Impuesto al petróleo y sus derivados	72
2.3.5	Impuesto único sobre inmuebles	73
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-	74
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	75
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	75
2.6.1	Compra directa	75
2.6.2	Cotización	76
2.6.3	Licitación	76
2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	76
2.7.1	Ingresos corrientes	76
2.7.2	Ingresos de capital	77
2.7.3	Préstamos y donaciones	79

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	82
3.2	SERVICIO ALCANTARILLADO	83
3.3	SERVICIO DE MERCADO	84
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	85
3.5	SERVICIO DE DESECHOS SOLIDOS	86
3.6	EDUCACIÓN	87
3.7	OTROS	87

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	88
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	91
4.3	CONTROL INTERNO	92
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	92
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	93
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	94
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	94
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	94
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	95
	CONCLUSIONES	96
	RECOMENDACIONES	97
	BIBLIOGRAFÍA	98
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica, Años 1994, 2002 y 2014	5
2	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Población económicamente activa por sexo, Años 1994, 2002 y 2014	8
3	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Formulación presupuestaria de ingresos y egresos, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	26
4	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Presupuesto de ingresos vigente, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	29
5	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Presupuesto de egresos vigente, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	31
6	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	32
7	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos propios, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	34
8	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos tributarios, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	34
9	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos no tributarios, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	36
10	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de venta de bienes y servicios, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	37

11	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos de operación, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	38
12	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de rentas de la propiedad, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	39
13	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	39
14	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias corrientes, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	40
15	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias de capital, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	41
16	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	42
17	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de egresos-funcionamiento, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	44
18	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de egresos-inversión, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	45
19	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de egresos-deuda pública, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	46
20	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, Año 2010, (Cifras en quetzales)	49
21	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, Año 2011, (Cifras en quetzales)	49

22	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, Año 2012, (Cifras en quetzales)	50
23	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, Año 2013, (Cifras en quetzales)	51
24	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino, Año 2014, (Cifras en quetzales)	52
25	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Traslado de los ingresos a los estados financieros, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	53
26	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Traslado de los ingresos al estado de resultados, Años 2010 y 2011, (Cifras en quetzales)	54
27	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Traslado de los ingresos al estado de resultados, Años 2012 y 2013, (Cifras en quetzales)	54
28	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Traslado de los ingresos al estado de resultados, Año 2014, (Cifras en quetzales)	55
29	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Estado de resultados, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	57
30	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Balance general, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	59
31	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Deuda pública, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	63
32	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Destino y proyecciones de desembolsos, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	68
33	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Destino y proyecciones de desembolsos, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	68

34	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Plan de pago de capital e intereses, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	69
35	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ejecución arbitrios y tasas, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	70
36	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Transferencias de gobierno central, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	73
37	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Fuentes de financiamiento-ingresos corrientes, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	77
38	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Fuentes de financiamiento-ingresos de capital, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	78
39	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Fuentes de financiamiento-ingresos por préstamos, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	79
40	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ingresos y egresos ejecutados por servicios públicos municipales, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	81
41	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ingresos y egresos ejecutados por servicio de agua, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	83
42	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ingresos y egresos ejecutados por servicio de drenajes, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	84
43	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ingresos y egresos ejecutados por servicio de mercado y piso de plaza, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	85
44	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Ingresos ejecutados por servicio de cementerio, Período 2010-2014, (Cifras en quetzales)	86

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Centros poblados por categoría y distancia, Años 1994, 2002 y 2014	3
2	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Pobreza, Años 2002, 2006, 2011 y 2014	9
3	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Registro de préstamo, Año 2010	64
4	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Registro de préstamo, Año 2011	65
5	Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, Registro de préstamo, Año 2012	67

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece como uno de los métodos de evaluación final el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría, con el objetivo de que el estudiante conozca la realidad socioeconómica de las comunidades del país y aplique los conocimientos adquiridos durante su formación académica, para dar soluciones viables enfocadas a mejorar el desarrollo económico y social.

Por ello se formula el tema “DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”, como parte del tema “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN, realizado en el municipio de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango.

El objetivo general del informe es determinar y analizar cómo se desarrollan las actividades financieras de la Municipalidad del referido Municipio.

Los objetivos específicos tienen como finalidad: evaluar la ejecución de los ingresos y egresos presupuestados para el año 2014 y su análisis de crecimiento con relación a años anteriores, determinar la existencia de controles internos ejecutados por la Municipalidad para el buen funcionamiento de la misma.

En el proceso de investigación, se empleó el método científico en sus tres fases: indagadora, consistió en recolectar la información a través de encuestas efectuadas a 397 hogares, entrevistas a distintas autoridades del Municipio; esto con la ayuda de guías e instrumentos de observación. Para la fase demostrativa se analizarán los resultados adquiridos de la investigación. En la fase expositiva se darán a conocer los resultados finales por medio de un diagnóstico financiero. El período de la investigación se efectuó del 1 al 30 de junio del año 2014.

Existieron limitaciones en el alcance de la investigación, a pesar de todo esto, se logró obtener la información financiera de la Municipalidad.

Se agradece la colaboración del personal de la Dirección Administrativa Financiera Municipal -DAFIM-, quienes proporcionaron la información financiera de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y del período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo del año 2014 de las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones.

La información a desarrollar en el presente informe, se conforma de cuatro capítulos estructurados de la siguiente manera:

Capítulo I, presenta datos importantes acerca del Municipio tales como: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente y requerimientos de inversión social y productiva.

Capítulo II, se efectúa un análisis sobre el sistema financiero municipal en las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones, asimismo se mencionan los temas relacionados con: plan de arbitrios y tasas, transferencias del Gobierno Central, Impuesto Único Sobre Inmuebles -IUSI-, registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones en la Municipalidad y las fuentes de financiamiento.

Capítulo III, presenta un análisis financiero de los servicios públicos que presta la municipalidad de La Esperanza, como: servicio de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación entre otros, destinados a mejorar el nivel de vida de la población.

Capítulo IV, se presentan las estrategias para mejorar el sistema financiero municipal, por medio de la aplicación de leyes y reglamentos, participación en la elaboración del presupuesto, la implementación de normas y procedimientos que ayuden a mejorar el control interno y la recaudación de los servicios públicos,

transparencia y calidad del gasto e implementación de programas de capacitación para las autoridades municipales y personal financiero.

Al final del informe se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía consultada para la elaboración del diagnóstico en la municipalidad de La Esperanza y sus anexos.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

Este capítulo contiene un breve resumen de las características socioeconómicas del municipio de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, con el propósito de conocer la realidad actual de los aspectos económicos y sociales, los cuales se detallan a continuación: antecedentes históricos, aspectos geográficos, división político-administrativa, organización administrativa, población, entidades de apoyo, organización social y productiva, infraestructura física, situación del medio ambiente, requerimientos de inversión social y productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El municipio de La Esperanza era conocido en la antigüedad por los Quichés como Chilmop, Chilmob o Chilmoh, que significa lugar o tierra de Los Alisos. Dicho nombre surgió por el gran número de árboles de esta especie que se encontraban en estos ejidos comunales de Quetzaltenango.

Fue declarado Municipio el 7 de abril de 1910, por Acuerdo Gubernativo emitido por el Presidente de la República de Guatemala, Licenciado Manuel Estrada Cabrera.

Del terremoto que se registró el 6 de agosto del año 1942, surgieron graves daños. El 95% de la población se quedó sin vivienda; por este suceso, a iniciativa de algunos vecinos y sin autorización alguna, le dieron el nombre de La Victoria, por un lapso de 3 años. Sin embargo, por inconformidad de la mayoría de vecinos, se registró de nuevo con el nombre de La Esperanza.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Se refiere a los aspectos relevantes que identifican al Municipio, así como su localización, extensión territorial, clima y orografía.

1.2.1 Localización y extensión

Se encuentra al Oeste de la cabecera departamental de Quetzaltenango. Localizado entre los 14 grados, 52 minutos y 15 segundos latitud norte y 91 grados, 33 minutos y 42 segundos longitud este, colinda al norte y noreste con el municipio de Olinstepeque, al sur y este con el municipio de Quetzaltenango, al suroeste con el municipio de San Mateo y San Juan Ostuncalco; al noroeste con el municipio de San Miguel Sigüilá.

El municipio de La Esperanza se encuentra a una distancia de 6 kilómetros de la Cabecera Departamental, de la Ciudad Capital a 207 kilómetros, su extensión territorial es de 32 kms., que equivale al 2% respecto al Departamento.

Las principales vías de acceso al Municipio son: la Carretera Interamericana CA-1 que atraviesa el altiplano. Se puede ingresar por dos rutas: la autopista los Altos y por el municipio de Salcajá. Existe otra vía principal, la costa sur Carretera Interamericana CA-2. En las distintas rutas se cruza hacia la cabecera departamental de Quetzaltenango, donde se toma la Ruta Nacional 1 con dirección al Municipio, interconecta con los municipios de San Mateo, San Juan Ostuncalco, Palestina de Los Altos y la cabecera departamental de San Marcos.

1.2.2 Clima

El Municipio tiene una temperatura media anual de 15.56 grados centígrados, con una máxima de 21.4 grados en los meses de marzo a octubre y una mínima de 7.4 grados durante los meses de noviembre a febrero. La humedad relativa media anual es del 72%; el mes más húmedo es septiembre. Los vientos predominan del noroeste, con una velocidad media de 34 km/hora en el mes de enero y a una velocidad mínima de 23 km/hora durante octubre.

1.2.3 Orografía

En el municipio de La Esperanza predominan suelos de relieve casi plano. El Municipio cuenta con la sierra de Olinstepeque y Santa Rita, el Volcán Siete

Orejas, los Cerros del Casado y San Sija, en el que existen altares mayas para efectuar ceremonias.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Analiza todo lo que se refiere a la ubicación, localización de los distintos centros poblados y la estructura administrativa del Municipio.

1.3.1 División política

Identifica la división, límites territoriales, nombre y categoría de cada centro poblado.

Según la división política de la República de Guatemala, el municipio de La Esperanza se encuentra ubicado en la región VI, se divide en cuatro zonas y una aldea, las que se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 1
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Centros poblados por categoría y distancia
Años 1994, 2002 y 2014

Centro poblado	Categoría geográfica			Distancia en kilómetros al centro zona 1
	Censo 1994	Censo 2002	Año 2014	
La Esperanza (El centro)	Pueblo	Zona 1	Zona 1	
El Progreso	Caserío	Zona 2	Zona 2	1
El Adelanto	Caserío	Zona 3	Zona 3	1.5
Villa Hermosa	Caserío	Zona 4	Zona 4	1.5
Santa Rita	Aldea	Aldea	Aldea	3
Santa Bárbara	Labor	Zona 1	Zona 1	

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2014.

Al comparar la investigación realizada en el año 2014 con los censos de los años de 1994 y 2002, se determinó que existió una variación en el cambio de categorías de los centros poblados. Según el año de 1994, el Municipio tenía un pueblo, tres caseríos, una aldea y una labor.

En el año 2002, está constituido por cuatro zonas y una aldea. En relación al año de 1994, desaparece la denominación de los caseríos Progreso, Adelanto y Villa Hermosa.

1.3.2 División administrativa

Es la forma en que se encuentra organizado el Municipio. Está conformado por el alcalde, alcaldes auxiliares, síndicos, concejales, entre otros.

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Determina los recursos y las actividades que se requieren para alcanzar los objetivos de una entidad. A continuación se describen los puestos principales de la municipalidad de La Esperanza.

1.4.1 Concejo municipal

Es el encargado de emitir y aprobar acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales. Participa en la deliberación y decisión de los asuntos municipales; vela por el control y fiscalización de los distintos actos que se efectúan en la Municipalidad, establece la planificación y evaluación de los servicios públicos.

1.4.2 Alcalde municipal

Representa a la Municipalidad y al Municipio. Es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal.

1.4.3 Secretario municipal

Es el encargado de elaborar, certificar las actas y resoluciones del alcalde. Dirige y ordena los trabajos de secretaría y asiste a todas las sesiones del Concejo Municipal con voz informativa.

1.4.4 Auditor interno

Es el encargado de velar por la correcta ejecución de todas las operaciones financieras que se llevan a cabo en las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones.

1.4.5 Dirección administrativa financiera municipal -DAFIM-

Se encarga de coordinar con otras unidades, la formulación del presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad; lleva el registro de la ejecución presupuestaria y de la contabilidad, elabora y mantiene actualizado el registro de los contribuyentes y desempeña cualquier otra función o atribución que le sea asignada.

1.4.6 Dirección municipal de planificación -DMP-

Se encarga de elaborar los perfiles y estudios de los proyectos para el desarrollo del Municipio; mantiene actualizado el registro de las necesidades identificadas, planes y programas, cumple y ejecuta las decisiones del Concejo Municipal.

1.5 POBLACIÓN

Se le denomina al conjunto de personas que habitan o residen en un área geográfica. En este apartado se analiza la tendencia y el comportamiento de los indicadores más relevantes del Municipio.

1.5.1 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Este análisis permite conocer los cambios que se dan en los grupos de acuerdo a la población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica. A continuación se muestra los resultados obtenidos en el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica
Años 1994, 2002 y 2014

Descripción	1994		2002		2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Proyección de habitantes	%
Población por sexo						
Masculino	4,219	50	6,960	48	13,939	46
Femenino	4,164	50	7,537	52	16,363	54
Total	8,383	100	14,497	100	30,302	100
Población por edad						
00-06	1,798	21	1,926	13	4,242	14
07-14	1,956	24	3,966	27	7,879	26

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	1994		2002		2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Proyección de habitantes	%
Población por edad						
15-64	4,371	52	8,252	57	16,969	56
65 y más	258	3	353	3	1,212	4
Total	8,383	100	14,497	100	30,302	100
Población por pertenencia étnica						
Indígena	6,239	74	8,988	62	13,635	45
No indígena	2,144	26	5,509	38	16,667	55
Total	8,383	100	14,497	100	30,302	100
Población por área Geográfica						
Rural	2,824	34	3,189	22	3,030	10
Urbana	5,559	66	11,308	78	27,272	90
Total	8,383	100	14,497	100	30,302	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística; Memoria de Labores 2013, Distrito de Salud La Esperanza, Quetzaltenango, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e investigación de campo EPS, primer semestre 2014.

Según los censos de población de los años de 1994 y 2002 a nivel nacional, muestran un número de habitantes de sexo femenino de un 5% mayor que el masculino. El Municipio presenta esta misma tendencia, a partir del censo del año 2002, el género femenino perdió el 1% de presencia entre la población, representa el 4% mayor en comparación a hombres para dicho censo. El INE proyecta un 54% de habitantes féminas para el año 2014; este dato fue comprobado en las encuestas realizadas, donde la muestra indico un 53% de mujeres residentes.

Entre la población del Municipio, sobresale aquella comprendida entre las edades de 15 a 64 años, edad apta para realizar actividades productivas que ayuden a su desarrollo.

Los censos de 1994 y 2002, muestran un predominio de pobladores de etnia indígena en relación a la no indígena. Para el año objeto de estudio, se determinó que esta situación ha cambiado, la población indígena proyectada es de 13,635

habitantes, lo cual refleja un 27% menos que el último censo conforme a los datos demográficos registrados en la Memoria de Labores 2013 del Centro de Salud del municipio de La Esperanza.

En relación al área geográfica, según los datos obtenidos en el proceso de investigación, indican que el 90% de los pobladores residen en el sector urbano derivado de la búsqueda de mejores condiciones de vida. El número de habitantes en el área rural se aproxima a 3,030 personas.

1.5.2 Población económicamente activa -PEA-

Se encuentra representado por el conjunto de personas de siete años o más de edad que durante un período censal, ejercieron una ocupación laboral remunerada.

Según la Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos 2013, realizada por el Instituto Nacional de Estadística -INE-, reporta un 60% de -PEA- para el departamento de Quetzaltenango.

1.5.2.1 Sexo

Para el año de 1994, en el Municipio, la -PEA- se encuentra conformada en un 84% por el sexo masculino; la participación del género femenino era en menor grado. El censo del año 2002, mostró un crecimiento en la involucración de la mujer en las actividades económicas, con una participación del 30%.

A continuación se presenta el análisis de la -PEA- por sexo, en relación a los censos de 1994, 2002 y los resultados obtenidos de la encuesta realizada en 397 hogares.

Cuadro 2
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Población económicamente activa por sexo
Años 1994, 2002 y 2014

Descripción	1994		2002		2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Muestra de habitantes	%
PEA por género						
Masculino	1,855	84	3,492	70	7,212	70
Femenino	366	16	1,496	30	3,091	30
Total	2,221	100	4,988	100	10,303	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de X Censo de Población y V de Habitación 1994; XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística; Memoria de Labores 2013, Distrito de Salud La Esperanza, Quetzaltenango, Plan de Desarrollo La Esperanza Diciembre 2010, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e investigación de campo EPS, primer semestre 2014.

Los resultados indican que el 70% de la -PEA- es representada por el sexo masculino, el sexo femenino participa en un 30%. Según las encuestas realizadas, se determinó que la mayoría de mujeres no trabajan de manera formal, no reciben un salario, colaboran con sus esposos en actividades agrícolas, en proceso de siembra y cuidados de maíz.

1.5.3 Pobreza

Es la situación social y económica que se caracteriza por la carencia marcada en la satisfacción de las necesidades básicas que inciden en un desgaste del nivel y calidad de vida de las personas.

1.5.3.1 Extrema

Es el estado más severo de pobreza, razón por la cual las personas no pueden satisfacer varias necesidades para vivir tales como: alimento, agua potable, techo y cuidado a la salud.

Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-, se define como grado de pobreza extrema a los hogares que no alcanzan un ingreso mínimo de alimentos, equivalente a Q.4,380.00 por persona al año o Q.365.00 por mes.

1.5.3.2 No extrema

La integran las personas que alcanzan a cubrir el costo del consumo mínimo de sus alimentos. Consiste en un ingreso aproximado de Q.9,030.00 por persona al año, equivalente a Q.752.25 al mes.

1.5.3.3 Total

Es el total de personas que viven bajo el rango de pobreza extrema y no extrema. La tabla siguiente muestra el dato de pobreza total a nivel nacional, departamental y municipal, en base a los rangos estimados por la ENCOVI para el año 2011.

Tabla 2
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Pobreza
Años 2002, 2006, 2011 y 2014

Región	% Pobreza extrema	% Pobreza no extrema	% Pobreza total
República de Guatemala			
ENCOVI 2006	15.70	35.80	51.50
ENCOVI 2011	13.33	40.38	53.71
Departamento de Quetzaltenango			
ENCOVI 2006	10.10	44.00	54.10
ENCOVI 2011	10.44	43.28	53.72
Municipio de La Esperanza			
SEGEPLAN 2002	1.30	19.20	20.50
Muestra 2014	14.10	36.53	50.63

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Instituto Nacional de Estadística -INE- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI- 2006 y 2011; Informe de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2014.

El índice total a nivel nacional para el año 2006, fue del 51.50%, integrado por el 15.70% de pobreza extrema y 35.80% no extrema. El departamento de Quetzaltenango presentó ese año un 54.10% de pobreza total, con 10.10% de pobreza extrema y el 44% de no extrema.

En el año 2011, las condiciones de pobreza total no tuvieron mejoría. A nivel nacional fue de 53.71%, representado por 13.33% de pobreza extrema y 40.38% de pobreza no extrema. El departamento de Quetzaltenango mostró para ese año

el 53.72% de pobreza total, integrado por el 10.44% de pobreza extrema y 43.28% de pobreza no extrema.

Según el informe de Desarrollo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia del año 2002, indica el índice de pobreza total para el municipio de La Esperanza es del 20.50% de pobreza total, dividido en 1.30% de pobreza extrema y 19.20% de pobreza no extrema.

En base a los resultados de las encuestas realizadas en el Municipio, para el año 2014, se estima el 14.10% de pobreza extrema y un 36.53% de pobreza no extrema, lo que suma un índice de 50.63% de pobreza total.

1.6 ENTIDADES DE APOYO

Son las encargadas de brindar apoyo, asistencia técnica, capacitaciones y ayuda social a la población del Municipio a través de las diferentes instituciones, gubernamentales, no gubernamentales, organizaciones internacionales y algunas entidades privadas.

1.6.1 Instituciones estatales

Son entidades del Gobierno de Guatemala creadas con el fin de prestar servicios a la población, para contribuir con el desarrollo económico y social del Municipio, participan de forma activa las siguientes instituciones:

- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-**

Trabaja de forma directa con la Oficina Municipal de la Mujer, con el objetivo de promover planes de educación, salud y participación a las mujeres del Municipio para mejorar sus condiciones socioeconómicas.

- **Instituto Nacional de Bosques -INAB-**

Apoya, promueve e incentiva la inversión pública y privada en actividades forestales para que se incremente la producción, comercialización, diversificación, industrialización y conservación de los mismos.

- **Policía Nacional Civil -PNC-**

Su función es resguardar la seguridad y el orden público de la población.

- **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-**

Formula políticas de conservación y protección, con el propósito de ejecutar planes de acción con la ayuda de otras autoridades del Municipio, para proteger el medio ambiente y conservar los recursos naturales.

- **Registro Nacional de las Personas -RENAP-**

Es el encargado de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas, inscribir los hechos y actos relativos a su estado civil.

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-**

Se encarga de conservar, administrar políticas y estrategias que promuevan el desarrollo del sector agrícola, pecuario, forestal e hidrobiológico del Municipio.

- **Ministerio de Cultura y Deportes**

Promueve actividades recreativas, culturales y deportivas. Desarrolla políticas que contribuyen a fortalecer la identidad de la comunidad y reconocer su carácter pluricultural, multiétnico y bilingüe.

- **Ministerio de Salud y Asistencia Social -MSPAS-**

Es el encargado de atender los asuntos en lo que respecta a salud y asistencia social en el Municipio.

- **Fondo para la Vivienda -FOPAVI-**

Institución que se encarga de facilitar créditos a familias de escasos recursos, que carecen de una solución habitacional adecuada.

- **Supervisión Educativa**

Contribuye a la superación de los docentes. Promueve la mejora y eficacia de las instituciones educativas del Municipio.

- **Juzgado de Paz**

Brinda atención a la justicia en los casos civiles y penales que ocurren dentro de los límites territoriales del Municipio.

1.6.2 Instituciones municipales

Son entes del estado responsables del gobierno del Municipio. Se encargan de realizar y administrar los servicios que necesita la población. Se identificaron las siguientes entidades de apoyo municipal.

- **Municipalidad de La Esperanza**

Se encarga de promover actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y la asistencia de servicios que contribuyen a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

- **Consejo de Desarrollo Urbano y Rural**

Es el encargado de promover la organización y participación de la población en el desarrollo económico social y cultural del Municipio.

- **Mancomunidad de Los Altos**

Su función es fortalecer la institucionalidad municipal para el ordenamiento, planificación y desarrollo territorial equitativo.

1.6.3 Organizaciones no gubernamentales

No forman parte del gobierno, funcionan como una entidad no lucrativa. Su objetivo es el desarrollo económico y social de las comunidades. Se determinó que la única organización no gubernamental que existe en el Municipio es la Institución Tierra Nueva, esta se encarga de promover programas de salud y educación enfocados a niños de escasos recursos.

1.6.4 Entidades privadas

Son organizaciones no gubernamentales que ejecutan programas de trascendencia social en beneficio del Municipio.

- **Bomberos voluntarios**

Son los encargados de auxiliar a la población en casos de incendios, accidentes y desastres. Promueve campañas de educación y prevención para cualquier suceso que se presente en el Municipio.

- **Fundación para el Desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos -FUNDAP-**

Su función es promover programas de capacitación relacionados con el tema de salud y primeros auxilios a la población del Municipio.

- **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-**

Colabora con las entidades que promueven el desarrollo económico del Municipio. Brinda asistencia técnica al incremento de la productividad y en la capacitación del recurso humano.

- **Hábitat para la Humanidad**

Tiene la misión de que todas las familias del país habiten en una vivienda adecuada, con el fin de ayudar a las personas de escasos recursos económicos.

- **Centro Ecuménico de Integración Pastoral -CEIPA-**

Promueve los derechos económicos, sociales, políticos y culturales de la niñez y adolescencia trabajadora.

- **Refugio de La Niñez**

Su fin primordial es el bienestar de la niñez y adolescencia. Actúa como ente de protección en la búsqueda de su crecimiento personal.

- **Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo -AMUTED-**

Promueve el ejercicio de los derechos específicos, individuales y colectivos de las mujeres a través de procesos de formación, capacitación e incidencia política con equidad étnica y de género.

- **Grupo Armadillo**

Su objetivo es enseñar valores, buenos hábitos y costumbres por medio de títeres y montajes para la diversión y aprendizaje de los niños del Municipio.

1.6.5 Instituciones internacionales

Son aquellas entidades sujetas a derecho público internacional con personalidad jurídica y plena capacidad de obra formada por acuerdos de distintos estados para tratar aspectos que le son comunes. Se determinó que en la actualidad no existen instituciones internacionales dentro del Municipio.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Lo constituyen todos los grupos creados para atender necesidades sociales y productivas de la comunidad, lo que contribuye al desarrollo del Municipio. También permite que se aprovechen de la mejor forma los recursos disponibles y que los habitantes conozcan y participen en la solución de los problemas que afrontan sus comunidades.

1.7.1 Organizaciones sociales

Se le denomina al grupo de personas que interactúan entre sí, en virtud que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de promover el desarrollo y bienestar para sus comunidades, acorde a las diferentes necesidades que se presentan en los centros poblados. A continuación se describen las organizaciones sociales del municipio de La Esperanza.

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Tiene como objetivo impulsar, dar seguimiento y velar por las políticas, programas y proyectos, para la planificación y propuestas de desarrollo, además de la coordinación y organización del COCODE.

Se encuentra conformado de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002, del Congreso de la República de Guatemala.

La coordinación del COMUDE está a cargo del Alcalde Municipal, seis comisiones conformadas por cinco líderes comunitarios quienes son representantes del COCODE, un representante de la Compañía 94 de Bomberos, un representante de la Subestación de la Policía Nacional Civil -PNC-, la directora del Centro de Salud, un miembro de la Cooperativa COOPEORO, R.L. y un representante de la Dirección Técnica de Educación.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Es el enlace entre la comunidad y las autoridades locales, su objetivo es gestionar y coordinar proyectos de desarrollo a beneficio de las comunidades. Los requerimientos son presentados por los habitantes a través de los diferentes comités que existen en la comunidad.

En la actualidad el municipio de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango se establecieron que existe un total de 50 integrantes que conforman el COCODE distribuidos en todas las zonas y la aldea, con el fin de trabajar en conjunto con la comunidad.

1.7.2 Organizaciones productivas

Son todas aquellas organizaciones que tienen como objetivo fundamental la gestión de actividades que contribuyan al mejoramiento de la producción del Municipio y el nivel de vida de los productores.

Por medio de la investigación de campo en el municipio de La Esperanza, se determinó que los productores de las actividades agrícolas y pecuarias no se encuentran organizados, por la falta de conocimiento de la importancia y ventajas que ésta conlleva para el desarrollo de la comunidad. En la actividad artesanal, se estableció que en el Municipio existe la Asociación de carpinteros de La Esperanza, la cual fue creada con el fin de mejorar la cadena productiva de la madera y desarrollar las capacidades de los carpinteros en el uso.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Este indicador mide el nivel de desarrollo en que se encuentra la actividad productiva en el Municipio. Está integrado por las unidades de mini-riego, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica comercial e industrial, telecomunicaciones, transporte y rastros.

1.8.1 Unidades de mini-riego

Los agricultores del Municipio no cuentan con un sistema de riego en los cultivos que se producen. Esta deficiencia se debe a la carencia de asistencia técnica y al costo que representa la instalación de sistemas mecanizados. La falta de esta infraestructura limita a utilizar y aprovechar la época de lluvia.

Existen pequeñas unidades económicas que se dedican a la crianza de algún tipo de ganado, no necesitan implementar bebederos automatizados, por el bajo volumen de producción que cada una obtiene utilizan formas tradicionales. Se estableció que el Municipio existe una finca denominada La Labor donde hacen uso de tecnología para distribuir el agua al ganado.

1.8.2 Centros de acopio

Se estableció que el municipio de La Esperanza no cuenta con centros de acopio, existen dos formas en que los productores venden sus productos: la primera consiste en llevarlos a los municipios más cercanos o a la Cabecera Departamental; la otra forma es la venta directa en el lugar de la producción, donde un comprador llamado acopiador transportista, llega al lugar de cultivo y allí se realiza la negociación.

1.8.3 Mercados

El Municipio cuenta con un mercado integrado por 26 locales en la parte interna del edificio y 10 en la parte frontal, cada uno con una medida de 4.10 x 4.00 metros. El precio del alquiler que los inquilinos pagan a la Municipalidad es de

Q.150.00 por local, además existe un cobro de Q.50.00 denominado piso plaza a los vendedores que hacen uso de los espacios municipales.

1.8.4 Vías de acceso

Se refiere a las carreteras o vías de comunicación con las que cuenta el Municipio. Este se comunica con la Ciudad Capital por la Ruta Interamericana CA-1, con el municipio de Quetzaltenango a través de la Carretera Nacional RN-1; con los municipios de San Juan Ostuncalco por la Ruta Departamental RD-14 sobre carretera asfaltada; con el municipio de San Mateo a través del Camino Rural (CR) de 2.5 km. Con el municipio de Olinstepeque y Cajolá por la Ruta Departamental RD-15. Del centro del Municipio a la aldea Santa Rita la carretera principal es la ruta departamental RD-15, la distancia recorrida es de 2.3 km. Que incluye 1.5 km. de terracería y por medio de la Carretera Rural (CR2) con una distancia aproximada de 3 km.

Se estableció que el promedio de las carreteras adoquinadas del Municipio oscila en un 25.50%; concreto asfáltico un 30%; concreto hidráulico 3.5%; empedrado 1% y terracería un 40%; en la aldea Santa Rita, el 70% de las carreteras son de terracería, corresponden a las rutas de acceso que tiene el municipio con la aldea La Emboscada de San Juan Ostuncalco.

1.8.5 Puentes

En el Municipio hay varios puentes que la población utiliza para realizar sus actividades diarias, los principales son: los Honguitos zona uno, Quinta calle zona uno, entrada principal, Melecio zona uno, Villa Hermosa zona cuatro, Calle Real de San Juan zona tres, La Quebrada zona dos, Puente Carlín entre zonas uno, dos, tres y cuatro; la Emboscada en el camino a aldea Santa Rita.

1.8.6 Energía eléctrica comercial e industrial

Es un recurso indispensable para poder desarrollar las actividades comerciales e industriales para las pequeñas, medianas y grandes empresas.

Este servicio es proveído por las empresas Distribuidora de Energía de Occidente, S. A. -DEOCSA- y ENERGUATE. Las viviendas tienen conexiones de energía monofásica de (110v), el costo por cada kilovatio utilizado por hora es de Q.2.10. En la industria se utiliza energía trifásica (360v), esta sirve para el funcionamiento de las once bombas de los pozos mecánicos que distribuyen el agua a todo el Municipio.

1.8.7 Telecomunicaciones

Permite la comunicación a larga distancia a través de la transmisión y recepción de señales. Comprende la televisión, radio, teléfono y distintas formas de redes de comunicación, entre ellas la computadora.

Las empresas de telefonía que funcionan en el Municipio son: Claro, Tigo y Movistar. Según información recabada por medio de las encuestas realizadas, se estableció que el 83.22% utilizan servicio de celular, el 13% tienen teléfono residencial y el 3.78% no posee celular ni teléfono residencial, por lo que utilizan teléfonos públicos. Se estableció que el municipio de La Esperanza cuenta con una radio denominada Radio Esperanza frecuencia modulada, ubicada en la zona uno.

1.8.8 Transporte

En el Municipio prestan el servicio de transporte a los usuarios 56 unidades, en un horario de 5:30 a 20:00 horas, todas de carácter privado, estas empresas son: Citrac, Santa Fe, Rutas Sula, Transportes Ruiz, Rutas Ilusión y ATECU. Los precios varían de acuerdo al recorrido o distancia que tengan asignados; de aldea Santa Rita a la Cabecera Departamental el cobro es de Q.5.00, de aldea Santa Rita al municipio de la Esperanza Q.3.50 y Q.1.25 en distancias cortas.

1.8.9 Rastros

Se estableció que en el municipio de La Esperanza no existen instalaciones para realizar esta actividad. Los productos cárnicos provienen de otros lugares aledaños al Municipio.

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente es el entorno en el que viven los seres vivos, engloba la naturaleza, sociedad y la cultura existente en un determinado lugar.

El municipio de La Esperanza cuenta con diversidad de elementos de la naturaleza, que son utilizados por sus pobladores para satisfacer sus necesidades, entre los que se mencionan: hídricos, bosques, suelos, flora y fauna.

1.9.1 Hídricos

Los recursos hídricos son los cuerpos de agua que existen en el planeta, desde los océanos hasta los ríos, lagos y lagunas, su preservación y utilización racional es indispensable para la existencia del ser humano.

Se estableció que existen los siguientes ríos: Seco, Xequijel y Sigüilá. Estos se encuentran contaminados a consecuencia de la desembocadura de basura y aguas negras que contribuyen a elevar su contaminación.

En la actualidad el Municipio cuenta con tres nacimientos de agua natural que proveen el líquido a los pobladores: nacimiento San Salvador, de La Esperanza y Ciénega; éstos se encuentran ubicados en la aldea Santa Rita.

1.9.2 Bosques

Se le denomina al lugar poblado de diferentes especies que presentan una densidad boscosa, en donde la vegetación predominante son los árboles.

A consecuencia de la implementación de actividades comerciales el área boscosa, el Municipio ha presentado considerables cambios; esto tiene como

consecuencia la ausencia de bosques en el área urbana, aún se conservan pequeñas áreas en las montañas de la aldea Santa Rita, la cual se considera área rural por las condiciones económicas de la población. Entre las principales especies de árboles se encuentran: pino blanco, pino triste, aliso, roble y ciprés.

1.9.3 Suelo

Es la parte superficial de la corteza terrestre, conformada por minerales y partículas orgánicas producidas por la acción combinada del viento, agua y procesos de desintegración orgánica.

El suelo del municipio de La Esperanza posee las siguientes características: café oscuro, textura franco arenoso, color café amarillento, consistencia fiable y textura franco arcilloso y arenoso.

1.9.3.1 Tipos de suelo

Es una categoría de tierras basado en características distintivas y en criterios de uso.

Los tipos de suelo del municipio de La Esperanza son tierras cultivables aptas para la agricultura, con erosión alta y baja, potencial de fertilidad alto y bajo, tienen relieve suavemente inclinado y profundo, productividad con buen nivel de manejo. Se clasifican en cuatro series: Totonicapán, Patzité, Quetzaltenango Quebrada y Quetzaltenango.

1.9.3.2 Usos del suelo

Los suelos del Municipio poseen vocación agrícola, por ser profundos y fértiles, se explotan para el cultivo de maíz, brócoli, coliflor, repollo, frijol y papa; una parte es ocupada por el área forestal, arbustos y matorrales e infraestructura de los centros poblados.

1.9.4 Fauna

Conjunto de especies animales que habitan en la región geográfica, que son propias de un período geológico.

Existen diversos tipos de animales que enriquecen el medio ambiente propio del Municipio, se observan animales silvestres tales como: palomas de collar, sanates, gorriones, gavilanes, lechuzas, golondrinas, zopilotes, cabros, ardillas, comadreas y conejos de monte.

1.9.5 Flora

Se refiere al conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica y que son propias de un período geológico.

Se observaron en el Municipio las siguientes especies de vegetación en estado silvestre: quixtan, ruda, manzanilla, hierbabuena, clavel, dalia, azucena, cartucho, alelí y crisantemo.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Este apartado identifica las necesidades de inversión social y productiva que existen en el municipio de La Esperanza. Pueden ser construcción de plantas de tratamientos de agua, puestos de salud, hospitales, escuelas, así como necesidad de capacitación y asistencia técnica.

Según información recabada a través de encuestas, se determinaron las siguientes necesidades en el municipio de La Esperanza.

- El sector salud no cuenta con la infraestructura necesaria, carece de clínica de nutrición. En lo que se refiere al personal, requieren de una educadora, enfermeras auxiliares y graduadas; faltan medicamentos para las enfermedades comunes: resfriado, amigdalitis, amebiasis, diarrea e infecciones intestinales.
- Se necesita la construcción de una planta de captación de agua de lluvia y una planta de tratamiento de aguas servidas; adoquinado de vías de acceso, capacitación de técnicas de cultivo y unidades de mini riego.

- El centro educativo público del nivel primario no cuenta con el mobiliario y equipo necesario, carece de escritorios, pizarrones y material didáctico. No existen instituciones que impartan básicos y diversificado.
- El puesto de salud ubicado en aldea Santa Rita requiere de reparación en la infraestructura, el techo se encuentra en mal estado; falta una pila y sanitarios para los pacientes, necesitan enfermeras auxiliares y graduadas, medicamentos para enfermedades comunes e instrumentos como un doppler fetal, termómetros y estetoscopios.

Se estableció que existen diferentes necesidades en el sector de salud, educación, medio ambiente, vías de acceso e infraestructura física. Es necesario que las autoridades municipales prioricen gastos para invertir en proyectos que cubran los requerimientos necesarios de la población para contribuir con el desarrollo económico y social del Municipio.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En el presente diagnóstico se desarrollan los principales temas relacionados con: sistema financiero, plan de arbitrios y tasas, transferencias del Gobierno Central, registro y control de contribuyentes, Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI-, procedimiento de compras, contrataciones y fuentes de financiamiento. El propósito del trabajo es conocer, evaluar, identificar y analizar la situación financiera de la municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango al 31 de mayo del año 2014, comparado con los años 2010, 2011, 2012 y 2013.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

Está integrado por las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones. La Dirección Administrativa Financiera Municipal -DAFIM- tiene a su cargo la planificación, organización, supervisión y evaluación de todas las operaciones contables y financieras que se registran en el sistema. La unidad está conformada por los siguientes puestos:

- Director financiero
- Encargado de presupuesto
- Encargada de contabilidad
- Encargada de compras
- Encargada de almacén
- Receptor

La administración de la Municipalidad lleva a cabo a través del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-. La Municipalidad lo implementó en el año 2009. Fue diseñado y desarrollado para que opere con las características propias que permite contar con información financiera veraz y confiable. Es una herramienta donde se efectúan los registros, con el fin de integrarla y lograr el fortalecimiento del control interno de los procesos financieros,

para facilitar la generación de reportes de forma oportuna al momento que sean requeridos.

2.1.1 Presupuesto

Es un conjunto de fases sucesivas que determinan la capacidad para lograr los objetivos de la entidad a través del alcance de las metas presupuestarias establecidas, aplicado a los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

El presupuesto constituye la base para planificar de acuerdo al origen de los recursos, el destino que se les dará para concretar las actividades que se propone la Municipalidad en un período determinado. Se utiliza como una herramienta que permite a las autoridades programar, ejecutar, analizar, evaluar y alcanzar los objetivos que apoyen el desarrollo económico y social del Municipio.

Esta área es encargada de gestionar la formulación, ejecución y liquidación del presupuesto, en base a la metodología presupuestaria del sector público, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97.

2.1.1.1 Formulación

Comprende la planificación de la asignación presupuestaria por rubro, en donde se visualizan los ingresos y egresos. Se formula de acuerdo a las normas técnicas del Manual de Formulación del Presupuesto emitidas por el Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector del proceso presupuestario público y la Ley Orgánica del Presupuesto.

En esta fase participa el encargado del Departamento de Presupuesto, la Dirección de Administración Financiera Integrada, distintas Unidades Municipales, el Alcalde de la Municipalidad y el Concejo Municipal.

El presupuesto permite planificar y estimar todos los gastos, proyectos e inversiones que realizará la Municipalidad, para su elaboración se utiliza el Plan

Operativo Anual -POA-, como herramienta presupuestaria para su formulación en cada período fiscal, con el fin de optimizar los recursos.

La Municipalidad al iniciar la formulación presupuestaria debe considerar que el presupuesto refleje todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio financiero. Los ingresos públicos se clasifican en: ingresos tributarios, no tributarios, venta de bienes y servicios de la administración pública, intereses y otras rentas de la propiedad y transferencias corrientes recibidas del sector público y privado. Para los gastos se deberá utilizar una estructura programática coherente con políticas y planes de acción del gobierno, que permitan identificar la producción de bienes y servicios de los organismos y entes del sector público, así como la incidencia económica y financiera de la ejecución de los gastos y la vinculación con sus fuentes de financiamiento.

“El presupuesto de ingresos y egresos podrá ser ampliado durante el ejercicio por motivos de ingresos derivados de saldos de caja, ingresos extraordinarios, préstamos, empréstitos, donaciones, nuevos arbitrios, o por modificación de los mismos, rentas y otras contribuciones locales.”¹

Para la elaboración del presupuesto se acoplará a la realidad financiera del Municipio, con base a las estimaciones y resultados de los últimos cinco años. A continuación se presenta la formulación del presupuesto de los años del 2010 al 2014.

¹ Código Municipal, Decreto Número 12-2012, Artículo 127, Pág. 80

Cuadro 3
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Formulación presupuestaria de ingresos y egresos
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Ingresos										
Ingresos propios	3,086,160	27	2,854,410	24	2,822,830	21	3,299,000	21	3,440,000	20
Ingresos tributarios	206,560	2	206,560	2	241,030	2	269,000	2	289,000	2
Ingresos no tributarios	970,600	8	830,350	7	940,700	7	806,700	5	930,800	5
Venta de bienes y servicios	344,000	3	344,000	3	380,100	3	497,200	3	492,200	3
Ingresos de operación	1,559,000	14	1,467,500	12	1,255,000	9	1,720,100	11	1,725,000	10
Rentas de la propiedad	6,000	0	6,000	0	6,000	0	6,000	0	3,000	0
Transferencias	8,366,580	73	9,450,800	76	10,914,075	79	12,656,000	79	13,782,000	80
Corrientes	1,140,190	10	1,260,845	10	1,543,575	11	2,214,950	14	2,327,750	14
De capital	7,226,390	63	8,189,955	66	9,370,500	68	10,441,050	65	11,454,250	66
Disminución de otros activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Endeudamiento público interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total de ingresos	11,452,740	100	12,305,210	100	13,736,905	100	15,955,000	100	17,222,000	100
Egresos										
Funcionamiento	2,549,765	22	2,630,610	21	2,992,325	22	3,656,830	23	3,833,700	22
Actividades centrales	2,549,765	22	2,630,610	21	2,992,325	22	3,656,830	23	3,833,700	22
Inversión	7,402,975	65	8,256,960	67	9,919,580	72	11,838,170	74	12,923,300	75
Promoción de salud y medio ambiente	3,169,305	28	4,947,945	40	4,193,255	32	6,273,550	40	6,859,374	40
Gestión de educación	1,139,070	10	1,262,660	10	1,255,410	9	1,714,850	11	1,923,700	11
Red vial	2,306,050	20	1,420,755	12	3,735,615	27	1,655,570	10	1,968,726	11
Supervisión y planificación de proyectos	178,750	2	189,250	2	299,355	2	0	0	0	0
Alumbrado público	50,000	0	129,600	1	120,000	1	0	0	0	0
Cultura y deportes	557,800	5	245,500	2	198,310	1	851,200	5	954,850	6
Proyección social	2,000	0	61,250	0	67,635	0	0	0	0	0
Desarrollo urbano	0	0	0	0	50,000	0	0	0	0	0

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Atención al cumplimiento, ordenanzas y seguridad interna		0		0		0	1,343,000	8	1,216,650	7
Deuda pública	1,500,000	13	1,417,640	12	825,000	6	460,000	3	465,000	3
Total de egresos	11,452,740	100	12,305,210	100	13,736,905	100	15,955,000	100	17,222,000	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la formulación presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

La Municipalidad estimó recaudar en los años del 2010 al 2014, un promedio del 23% de ingresos propios y el 77% de ingresos por transferencias, situación que identifica que la recaudación propia es baja. En los últimos cinco años se ha convertido en una entidad que depende de las aportaciones que le traslada el Gobierno Central.

En relación al presupuesto de egresos el cual se divide: en funcionamiento, inversión y deuda pública, se consideró ejecutar el 22%, 71% y 7%. Esto demuestra que se formuló un menor porcentaje para los gastos de funcionamiento y la mayor proporción está destinada a proyectos de inversión social, para el desarrollo de planes de promoción de salud, medio ambiente, red vial, gestión de educación, entre otros.

- **Presupuesto vigente**

El presupuesto aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La Municipalidad debe administrar su presupuesto anual de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas, los indicadores de salud, educación, situación ambiental y disponibilidad de los recursos financieros.

El presupuesto deberá estar aprobado a más tardar el día 15 de diciembre de cada año. Si se inicia el ejercicio siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior y podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal, según el Artículo No. 131 del Código Municipal. A continuación se presenta el presupuesto de ingresos vigente de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 4
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Presupuesto de ingresos vigente
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Ingresos propios	3,086,160		3,086,160	18
Transferencias	8,366,580	5,898,072	14,264,652	80
Disminución de otros activos financieros		27,406	27,406	0
Endeudamiento público interno		400,000	400,000	2
Total	11,452,740	6,325,478	17,778,218	100
Año 2011				
Ingresos propios	2,854,410	387,448	3,241,858	17
Transferencias	9,450,800	4,807,513	14,258,313	73
Disminución de otros activos financieros		83,657	83,657	0
Endeudamiento público interno		2,025,053	2,025,053	10
Total	12,305,210	7,303,671	19,608,881	100
Año 2012				
Ingresos propios	2,822,830	120,294	2,943,124	14
Transferencias	10,914,075	6,709,295	17,623,370	83
Disminución de otros activos financieros		59,255	59,255	0
Endeudamiento público interno		500,000	500,000	3
Total	13,736,905	7,388,844	21,125,749	100
Año 2013				
Ingresos propios	3,299,000		3,299,000	13
Transferencias	12,656,000	7,840,106	20,496,106	84
Disminución de otros activos financieros		699,602	699,602	3
Endeudamiento público interno				0
Total	15,955,000	8,539,708	24,494,708	100
Año 2014				
Ingresos propios	3,440,000		3,440,000	15
Transferencias	13,782,000	4,044,569	17,826,569	80
Disminución de otros activos financieros		1,151,546	1,151,546	5
Endeudamiento público interno				0
Total	17,222,000	5,196,115	22,418,115	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

El presupuesto de ingresos vigente para los años del 2010 al 2014, muestra en promedio el 15% de ingresos propios, 80% por transferencias, 2% disminución de otros activos financieros y 3% para endeudamiento público interno.

El rubro que representa mayor modificación en el período del 2010 al 2014 es la cuenta de ingresos propios en donde disminuye del año 2010 al 2011 8%, del 2011 al 2012 1%, del 2013 al 2014 en 4% y para el año del 2012 al 2013 se incrementa en un 17%. Se estima que los ingresos se generan de la siguiente forma: 5% de ingresos tributarios, 29% ingresos no tributarios y el 66% para la venta de bienes y servicios.

Con respecto a las transferencias, es el concepto más significativo del total de todas las modificaciones durante los cinco años, representa en promedio el 80%.

Otro rubro que fue modificado es el endeudamiento público interno, razón que se estimó obtener para el año 2010 un préstamo de Q.400,000.00, en el año 2011 por Q.2,025,053.00 y para el año 2012 de Q.500,000.00 con el propósito de sufragar varios gastos de los proyectos de inversión como: pago de energía eléctrica de las bombas de agua, ampliación del sistema de agua potable y alumbrado público, mantenimiento del equipo de bombeo y mejoramiento de las calles del Municipio.

- **Presupuesto de egresos**

Contiene todos aquellos gastos que se estima devengar con la finalidad de realizar erogaciones necesarias para cumplir con los objetivos planteados por la Municipalidad durante el año fiscal. Se encuentra integrado por los gastos de funcionamiento, inversión y deuda pública. A continuación se presenta el presupuesto de egresos vigente de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 5
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Presupuesto de egresos vigente
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto asignado	Modificaciones	Presupuesto vigente	%
Año 2010				
Funcionamiento	2,549,765	351,515	2,901,280	16
Inversión	7,402,975	6,049,338	13,452,313	76
Deuda pública	1,500,000	(75,375)	1,424,625	8
Total	11,452,740	6,325,478	17,778,218	100
Año 2011				
Funcionamiento	2,630,610	377,102	3,007,712	15
Inversión	8,256,960	5,123,978	13,380,938	69
Deuda pública	1,417,640	1,802,591	3,220,231	16
Total	12,305,210	7,303,671	19,608,881	100
Año 2012				
Funcionamiento	2,992,325	872,965	3,865,290	18
Inversión	9,919,580	6,244,123	16,163,703	77
Deuda pública	825,000	271,756	1,096,756	5
Total	13,736,905	7,388,844	21,125,749	100
Año 2013				
Funcionamiento	3,656,830	141,793	3,798,623	16
Inversión	11,838,170	8,397,915	20,236,085	82
Deuda pública	460,000		460,000	2
Total	15,955,000	8,539,708	24,494,708	100
Año 2014				
Funcionamiento	3,833,700	47,810	3,881,510	17
Inversión	12,923,300	5,202,929	18,126,229	81
Deuda pública	465,000	(54,624)	410,376	2
Total	17,222,000	5,196,115	22,418,115	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

El presupuesto vigente de egresos para los años del 2010 al 2014 los gastos, se proyectaron de la siguiente forma: en promedio el 16% para funcionamiento, 77% de inversión y el 7% para la deuda pública.

Lo anterior muestra que la Municipalidad ha priorizado estimar más recursos para la ejecución de proyectos de inversión que ayuden a mejorar el desarrollo del Municipio.

2.1.1.2 Ejecución

La ejecución presupuestaria se circunscribe al ejercicio fiscal, de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97, parte del principio de unidad, el presupuesto es uno y en el deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio correspondiente.

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto, de conformidad con los créditos autorizados en los presupuestos.

El registro de ejecución de ingresos y egresos se relaciona con la formulación presupuestaria, en donde se establecen los recursos financieros que se destinan a la realización de las actividades para el cumplimiento de los objetivos planteados, utilizados como medio de planificación, ejecución y control de los planes de desarrollo en la realización de proyectos que buscan el bien común de los habitantes del Municipio.

- **Ejecución presupuestaria de ingresos**

Comprende el registro de los recursos captados recaudados u obtenidos por la Municipalidad, con la finalidad de efectuar el cumplimiento de sus objetivos. A continuación se presenta la ejecución de ingresos de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 6
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Ingresos propios	3,086,160	2,150,163	935,997	70
Transferencias	14,264,652	12,575,581	1,689,071	88
Disminución de otros activos financieros	27,406		27,406	0
Endeudamiento público interno	400,000	400,000		100
Total	17,778,218	15,125,744	2,652,474	85

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2011				
Ingresos propios	3,241,858	2,428,741	813,117	75
Transferencias	14,258,313	12,682,934	1,575,379	89
Disminución de otros activos financieros	83,657		83,657	0
Endeudamiento público interno	2,025,053	2,025,053		100
Total	19,608,881	17,136,728	2,472,153	87
Año 2012				
Ingresos propios	2,943,124	2,461,564	481,560	83
Transferencias	17,623,370	16,800,799	822,571	95
Disminución de otros activos financieros	59,255		59,255	0
Endeudamiento público interno	500,000	500,000		100
Total	21,125,749	19,762,363	1,363,386	94
Año 2013				
Ingresos propios	3,299,000	3,046,423	252,577	92
Transferencias	20,496,106	16,428,598	4,067,508	80
Disminución de otros activos financieros	699,602		699,602	0
Endeudamiento público interno				0
Total	24,494,708	19,475,021	5,019,687	80
Año 2014*				
Ingresos propios	3,440,000	1,616,182	1,823,818	47
Transferencias	17,826,569	8,362,393	9,464,176	47
Disminución de otros activos financieros	1,151,546		1,151,546	0
Endeudamiento público interno				0
Total	22,418,115	9,978,575	12,439,540	45

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

La ejecución de ingresos durante el período 2010 al 2014, muestra ingresos percibidos en promedio de la siguiente forma: 73% procedentes de la captación de recursos propios, 80% que corresponden a las aportaciones por transferencias provenientes del Gobierno Central y el 60% por endeudamiento público interno.

– Ingresos propios

Son aquellos ingresos que percibe la Municipalidad por medio de la recaudación de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones que deben de pagar los ciudadanos o contribuyentes del Municipio. A continuación se presenta la ejecución de ingresos propios de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 7
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos propios
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos tributarios	197,233	201,057	226,951	219,984	109,417
Ingresos no tributarios	474,581	544,820	585,504	1,136,166	640,079
Venta de bienes y servicios	450,477	608,176	579,566	341,493	177,120
Ingresos de operación	1,023,047	1,069,487	1,066,825	1,346,499	688,663
Rentas de la propiedad	4,825	5,201	2,718	2,281	903
Total	2,150,163	2,428,741	2,461,564	3,046,423	1,616,182

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

El rubro que ha presentado más ingresos durante los años del 2010 al 2014, es el de ingresos de operación, que representa en promedio el 44%, seguido por ingresos no tributarios con el 29%, venta de bienes y servicios 18% y por último los ingresos tributarios con el 8%.

✓ **Ingresos tributarios**

Son los ingresos que recibe la Municipalidad a través de la recaudación de arbitrios municipales, que se perciben por los impuestos que gravan las actividades de comercio y servicio del Municipio. A continuación se presenta la ejecución de los ingresos tributarios de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 8
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos tributarios
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impuestos indirectos					
Arbitrios municipales	75,173	100,765	81,527	98,885	35,517
Regalías	200				
Sobre establecimientos comerciales	8,536	10,730	6,769	10,130	6,916
Sobre establecimientos de servicio	51,511	74,152	60,134	73,235	23,326
Sobre establecimientos industriales	476	643	224	1,270	975
Sobre diversiones y espectáculos	14,250	15,240	14,400	14,250	4,300

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Sobre productos primarios minerales y vegetales	200				
Otros arbitrios municipales	122,060	100,292	145,424	121,099	73,900
Boleto de ornato	122,060	100,292	145,424	121,099	73,900
Total	197,233	201,057	226,951	219,984	109,417

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Para el período comprendido del 2010 al 2014 los ingresos tributarios, reflejan el rubro más bajo del total de los ingresos propios. Este representa en promedio el 8%.

Los ingresos sobre establecimientos de servicio muestran un promedio del 71%, seguido por diversiones y espectáculos con el 16%, establecimientos comerciales con un 12% y establecimientos industriales el 1%.

Los arbitrios sobre establecimientos comerciales, servicios, diversión y espectáculos para el año 2014 se tenía presupuestado un ingreso de Q.15,800.00, Q.85,400.00 y Q.50,000.00. Al 31 de mayo se ha recaudado Q.6,916.00, Q.23,326.00 y Q.4,300.00 en los rubros descritos con anterioridad. Esto muestra que la recaudación es baja, debido a que la Municipalidad no cuenta con un registro actualizado del total de los establecimientos existentes en el Municipio.

✓ **Ingresos no tributarios**

Están integrados por todos aquellos cobros que hace la Municipalidad por la contraprestación de un servicio o mejora. Estos ingresos se integran por lo recaudado por conceptos de tasas, contribuciones especiales y por mejora. A continuación se presenta la ejecución de ingresos no tributarios durante los años del 2010 al 2014.

Cuadro 9
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos no tributarios
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Tasas	221,613	235,267	344,604	898,390	489,515
Contribuciones por mejoras	132,440	13,160	85,800	69,900	17,502
Arrendamiento de edificios, equipos e instalaciones	14,900	135,200	17,550	27,650	29,550
Multas	22,525	26,490	27,495	15,225	6,225
Intereses por Mora	18,715	20,465	14,203	11,232	2,497
Otros ingresos no tributarios	64,388	114,238	95,852	113,769	94,790
Total	474,581	544,820	585,504	1,136,166	640,079

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Para el año 2014, en comparación con los años del 2010 al 2012, los ingresos no tributarios han incrementado en 35%, 17% y 9%. En relación con el año 2013, representa el 56%, si la tendencia de ingresos se mantiene se obtendrá el 35% más.

De los ingresos no tributarios, el rubro que más ingresos ha representado en estos cinco años son las tasas que corresponden a cobros por licencias de construcción y alumbrado público, de la siguiente forma: al 31 de mayo del 2014 en comparación con el año 2010, tuvo un incremento de Q.267,902.00. En relación al año 2013, decreció por la cantidad de Q.408,875.00. El aumento o disminución de este rubro corresponde a pagos por licencias de construcción.

✓ **Venta de bienes y servicios**

“Comprende los recursos provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios que efectúa la administración central y las entidades descentralizadas o autónomas, cuya gestión no se realiza bajo criterios empresariales.”² A continuación se presenta la ejecución de ingresos por venta de bienes y servicios de los años del 2010 al 2014.

² Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. 219 p.

Cuadro 10
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de venta de bienes y servicios
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Venta de servicios					
Servicios administrativos					
Certificaciones	4,635	6,350	9,190	13,310	3,460
Licencias		75			
Conexión de servicios de agua	330,600	454,345	409,755	196,970	128,400
Deslinde de terrenos	2,200	6,500	12,890	11,375	4,300
Instalación de agua potable	45				
Reconexión de agua potable	11,375	43,336	6,300	1,200	200
Traspaso derecho por servicio	3,150	3,995	2,900	1,900	1,200
Rótulos	6,072	1,450	7,536	1,000	
Nomenclatura	8,925	10,700	15,960	9,410	5,360
Concesión de drenajes	61,100	51,700	92,400	92,628	25,600
Títulos propiedad servicio de agua	22,375	29,725	22,635	13,700	8,600
Total	450,477	608,176	579,566	341,493	177,120

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Los ingresos por la venta de servicios administrativos municipales han disminuido durante los años 2013 y 2014, en comparación al año 2012, en 59% y 31%. Esto indica que al 31 de mayo del 2014, si la tendencia se mantiene, la Municipalidad logrará recaudar el 24% más. Se muestra que los rubros que han disminuido en todos los años objeto de estudio son los siguientes: conexión y reconexión del servicio de agua potable.

✓ Ingresos de operación

“Comprende la totalidad de los recursos provenientes de la venta de bienes y/o la prestación de servicios que realizan las empresas públicas y que hacen el objeto principal de su actividad.”³ A continuación se presenta la ejecución de ingresos de operación de los años del 2010 al 2014.

³ Ibid. p. 109

Cuadro 11
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos de operación
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Venta de bienes	4,145	4,050	8,340	6,590	2,810
Venta de otros bienes	4,145	4,050	8,340	6,590	2,810
Venta de agua potable para tanque	40	40			
Venta de formularios	4,105	4,010	8,340	6,590	2,810
Venta de servicios	1,018,902	1,065,437	1,058,485	1,339,909	685,853
Servicios públicos municipales	1,018,902	1,065,437	1,058,485	1,339,909	685,853
Canon de agua	802,659	914,122	888,329	1,247,110	674,735
Piso de plaza	10,981	22,103	14,038	12,345	4,818
Cementerio	205,252	129,202	156,118	80,454	6,300
Baños y sanitarios municipales	10	10			
Total	1,023,047	1,069,487	1,066,825	1,346,499	688,663

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

La Municipalidad ha registrado los ingresos de operación en dos secciones: venta de bienes y venta de servicios. Durante los años del 2010 al 2014 se refleja que los recursos detallados en la primera sección no son representativos.

La sección de venta de servicios se registró el grupo de servicios públicos municipales, los cuales han representado en promedio el 100% de los ingresos de operación ejecutados durante los últimos cinco años.

La venta de canon de agua en el año 2010 comparado con los años del 2011 al 2013, tuvo un aumento del 14%, 11% y 55%.

✓ **Rentas de propiedad**

Comprende los ingresos provenientes de intereses, dividendos, arrendamiento de tierras y terrenos derivados de la propiedad de activos que posee la Municipalidad. A continuación se presenta la ejecución de ingresos por rentas de propiedad durante los años del 2010 al 2014.

Cuadro 12
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de rentas de la propiedad
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Intereses					
Por depósitos internos	4,825	5,201	2,718	2,281	903
Total	4,825	5,201	2,718	2,281	903

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Los ingresos por rentas de propiedad son generados por las cuentas monetarias de la Municipalidad. Para los años del 2012 al 31 de mayo de 2014 comparados con el año 2011, decreció en 48%, 56% y 83%. Esto se debe al bajo manejo de fondos propios en las instituciones financieras bancarias.

– Transferencias

Es una partida del Presupuesto General de la República de Guatemala que se asigna a las municipalidades, con la finalidad de complementar el financiamiento de sus actividades de funcionamiento. Se clasifican en transferencias corrientes y de capital provenientes del sector público y privado. A continuación se presenta la ejecución de los ingresos por transferencias durante los años del 2010 al 2014.

Cuadro 13
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Transferencias corrientes	1,625,917	1,804,028	2,117,879	2,244,484	913,266
Transferencias de capital	10,949,664	10,878,906	14,682,920	14,184,114	7,449,127
Total	12,575,581	12,682,934	16,800,799	16,428,598	8,362,393

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

El rubro más significativo de las transferencias en el período 2010 al 2014, son las transferencias de capital las cuales representan un promedio del 87%. Para el año 2011 en relación al año 2010, decreció en 1%; en el año 2012 se incrementó en un 34%; para el año 2013 aumentó en 30% y en el año 2014 disminuyó en 32% respecto al año 2010. Esto denota que para el año 2014 han transcurrido cinco meses, si se mantiene la tendencia crecerá en 63%.

Entre las transferencias de capital se encuentran los ingresos que provienen de Situado Constitucional, IVA-PAZ, Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI- e Impuesto de Circulación de Vehículos.

✓ **Transferencias corrientes**

“Comprende los recursos que provienen de transferencias corrientes por subsidios, subvenciones o donaciones del sector público, privado o de gobiernos e instituciones extranjeras, no sujetas a contraprestación en bienes y/o servicios, en cumplimiento de disposiciones legales y contractuales previstas, aplicables a gastos corrientes.”⁴ A continuación se presenta la ejecución de los ingresos por transferencias corrientes de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 14
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias corrientes
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<u>Del sector privado</u>	51,562	50,296	69,690	51,190	6,650
De personas y unidades familiares					
De personas individuales	51,502	50,256	69,690	51,190	6,650
De empresas privadas	60	40			
<u>Del sector público</u>	1,574,355	1,753,732	2,048,189	2,193,294	906,616
Situado constitucional	446,820	471,674	553,744	601,847	241,890
Impto. de circulación de vehículos	7,312	8,703	14,062	25,778	11,954
Iva-paz	1,113,490	1,267,663	1,448,802	1,553,347	624,309

Continúa en la página siguiente...

⁴ Ibid. p. 113

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Impto. único sobre inmuebles	6,733	5,692	31,581	12,322	28,463
Total	1,625,917	1,804,028	2,117,879	2,244,484	913,266

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

De los ingresos por transferencias corrientes, los más significativos son los provenientes por las aportaciones de IVA-PAZ, ya que estos representan un promedio del 69%, seguido del Situado Constitucional con el 27%.

✓ **Transferencias de capital**

“Comprende los recursos que provienen de transferencias de capital, por subsidios, subvenciones o donaciones del sector público, privado o de gobiernos e instituciones extranjeras, no sujetas a contraprestación en bienes y/o servicios, en cumplimiento de disposiciones legales y contractuales previstas, aplicables a gastos de capital.”⁵. A continuación se presenta la ejecución por transferencias de capital durante los años del 2010 al 2014.

Cuadro 15
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por transferencias de capital
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Del sector privado	10				16,941
De personas	10				16,941
Del sector público de la administración central	7,836,281	8,560,375	10,126,620	11,282,677	4,651,256
Situado constitucional	4,021,380	4,245,066	4,983,692	5,416,619	2,177,006
Impto. de petróleo y sus derivados	164,528	155,817	153,347	165,403	68,692
Impto. de circulación de vehículos	285,154	339,427	548,432	1,005,360	466,216
Iva-paz	3,340,470	3,802,989	4,346,407	4,660,041	1,872,928
Impto. único sobre inmuebles	24,749	17,076	94,742	35,254	66,414

Continúa en la página siguiente...

⁵ Ibid. p. 114

... Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	3,113,373	2,318,531	4,556,300	2,901,437	2,780,930
Consejo de desarrollo urbano y rural	3,113,373	2,318,531	4,556,300	675,087	
Cocode iva-paz				2,226,350	2,780,930
Total	10,949,664	10,878,906	14,682,920	14,184,114	7,449,127

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Las aportaciones que han sido constantes son las transferencias de la Administración Central, conformadas por los recursos que percibe la Municipalidad, bajo las disposiciones de las leyes aplicables, destinadas a cubrir con los gastos para proyectos de inversión.

Para el período comprendido del 2010 al 2014, las aportaciones de la Administración Central promedian un 72% del total de los ingresos y las entidades descentralizadas y autónomas financieras el 28%.

• Ejecución presupuestaria de gastos

Lo constituyen todas las erogaciones que la Municipalidad realiza en la ejecución de sus programas, proyectos, obras o actividades, que tienen como objetivo fundamental beneficiar a la población del Municipio. Estos gastos se encuentran conformados por: funcionamiento, inversión y deuda pública. A continuación se presenta la ejecución de egresos de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 16
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de egresos por tipo de gasto
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Año 2010				
Funcionamiento	2,901,280	2,423,421	477,859	84
Inversión	13,452,313	11,613,349	1,838,964	86

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	Presupuesto vigente	Ejecutado	Saldo por devengar	% de ejecución
Deuda pública	1,424,625	1,424,088	537	100
Total	17,778,218	15,460,858	2,317,360	87
Año 2011				
Funcionamiento	3,007,712	2,641,004	366,708	88
Inversión	13,380,938	11,207,052	2,173,886	84
Deuda pública	3,220,231	3,220,231		100
Total	19,608,881	17,068,287	2,540,594	87
Año 2012				
Funcionamiento	3,865,290	3,596,088	269,202	93
Inversión	16,163,703	14,661,093	1,502,610	91
Deuda pública	1,096,756	1,096,276	480	100
Total	21,125,749	19,353,457	1,772,292	92
Año 2013				
Funcionamiento	3,798,623	3,558,227	240,396	94
Inversión	20,236,085	14,877,478	5,358,607	74
Deuda pública	460,000	459,040	960	100
Total	24,494,708	18,894,745	5,599,963	77
Año 2014*				
Funcionamiento	3,881,510	1,549,225	2,332,285	40
Inversión	18,126,229	8,862,087	9,264,142	49
Deuda pública	410,376	167,049	243,327	41
Total	22,418,115	10,578,361	11,839,754	47

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Para el período comprendido del 2010 al 2013, se ejecutó el 87%, 87%, 92% y 77% sobre el presupuesto de egresos proyectado en dichos años, quedo pendiente de ejecutar el 13%, 13%, 8% y 23%. Esto refleja que existen debilidades en la programación de los gastos, debido a que lo ejecutado no es cubierto en su totalidad, situación que muestra que existen diferencias entre el presupuesto asignado y ejecutado.

Al 31 de mayo de 2014, se ha ejecutado el 47% de los egresos planificados. La Municipalidad pretende que el 53% restante se ejecute durante los últimos siete meses.

✓ **Gastos de funcionamiento**

Son aquellos gastos en los que incurre la Municipalidad para garantizar su funcionamiento, el cual le permite cumplir y desarrollar sus funciones administrativas y operativas. A continuación se presenta la ejecución de egresos por funcionamiento de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 17
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de egresos-funcionamiento
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Actividades centrales					
Concejo municipal	830,421	800,506	775,210	774,017	245,200
Alcaldía municipal	377,117	409,800	568,676	845,081	489,288
Secretaría municipal	266,104	206,386	398,617	713,644	270,728
Dirección de administración financiera municipal	393,707	370,497	516,442	536,409	164,197
Juzgado de asuntos municipales	54,615	82,026	106,554		
Policía municipal	375,479	626,471	886,057		
Oficina municipal de planificación	125,978	145,318	270,934	509,661	227,916
Unidad de información pública municipal			38,583	51,906	45,358
Unidad de gestión ambiental municipal			35,015		
Unidad de auditoría interna municipal				72,000	30,000
Recursos humanos				55,509	76,538
Total	2,423,421	2,641,004	3,596,088	3,558,227	1,549,225

***Corte al 31 de mayo de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Para el período comprendido del 2010 al 2014, el rubro de los gastos más significativos, es el del Concejo Municipal, que representa el 34%, 30%, 22%, 22% y 16%. En el año 2013, se registran los gastos de la siguiente forma: 2% para Auditoría Interna Municipal, el 1% para Información Pública y el 2% para el área de Recursos Humanos.

✓ Gastos de inversión

Son todos aquellos gastos en los que incurre la Municipalidad para desarrollar proyectos de inversión en salud, medio ambiente, red vial, entre otros, con el fin de promover el desarrollo del Municipio. A continuación se presentan los gastos ejecutados de inversión en los años del 2010 al 2014.

Cuadro 18
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de egresos-inversión
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Promoción de salud y medio ambiente	4,419,535	4,977,791	5,265,513		
Servicios públicos municipales				7,784,434	5,593,212
Gestión de educación	1,011,513	1,619,742	1,644,207		
Red vial	4,857,816	3,129,159	6,496,062	3,382,000	1,760,502
Supervisión y planificación de proyectos	145,330	110,871	854,228		
Alumbrado público	329,047	741,636	83,137		
Cultura y deportes	545,913	437,552	226,195	890,557	470,155
Proyección social	2,000	97,101	91,751	1,597,646	480,465
Desarrollo urbano y rural	302,195	93,200		150,000	50,000
Atención al cumplimiento y ordenanzas				1,072,841	507,753
Total	11,613,349	11,207,052	14,661,093	14,877,478	8,862,087

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Para el período comprendido del 2010 al 2014, el rubro de red vial es el más representativo del total de los gastos de inversión ejecutados durante los años objeto de estudio, el cual muestra un promedio del 31%. Esto demuestra que la municipalidad de la Esperanza se ha preocupado por mejorar las calles del Municipio. Le siguen los gastos de promoción de salud y medio ambiente con un 24%.

Durante los años del 2010 al 2012, la partida de egresos se denominó promoción de salud y medio ambiente. A partir del 2013 se le cambio el nombre por servicios públicos municipales.

✓ **Gastos por deuda pública**

Comprende los egresos por el pago de amortizaciones, comisiones e intereses ocasionados por la adquisición de préstamos. A continuación se presenta la ejecución de egresos por deuda pública de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 19
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de egresos-deuda pública
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
<u>Partidas no asignables a programas</u>					
Pago de préstamo para proyectos varios					
Intereses por préstamo	224,088	144,112	38,048	290,609	96,869
Amortización de préstamos	1,200,000	2,883,043	885,689		
Convenio plan de prestaciones empleado municipal		193,076	32,179		
Convenio del IGSS			140,360	168,431	70,180
Total	1,424,088	3,220,231	1,096,276	459,040	167,049

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Del total de los egresos durante el período del 2010 al 2014, se ha ejecutado en promedio el 29% para el pago de intereses por préstamos efectuados para ejecutar programas de inversión. En el año 2012, se ejecutó por convenio del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- el 13%, en relación con el año 2013 dicho rubro aumentó en un 20% y en el año 2014 disminuyó en 50%.

2.1.1.3 Liquidación

Es el documento que presenta los resultados finales del presupuesto, a través de la comparación de las cifras estimadas y reales. A través de la liquidación del

presupuesto, la Municipalidad logra establecer el superávit o déficit que resulte de la ejecución presupuestaria en el ejercicio fiscal de un período determinado.

De conformidad con el Artículo 47 Informe de la Gestión Presupuestaria de la Ley Orgánica del presupuesto Decreto Número 101-97, para fines de consolidación de cuentas e información que debe efectuar el Organismo Ejecutivo, las municipalidades remitirán, al Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República de Guatemala y Contraloría General de Cuentas, sus presupuestos de ingresos y egresos aprobados. Asimismo, la información de la ejecución física y financiera de su gestión presupuestaria.

2.1.1.4 Control interno

En el proceso de la investigación que se desarrolló en la municipalidad de La Esperanza, con base a la información proporcionada por el área de presupuesto se observaron las siguientes debilidades:

- **Formulación y ejecución del presupuesto**

Durante los períodos analizados del año 2010 al 2014, se determinaron variaciones importantes entre los montos de la formulación y la ejecución presupuestaria, debido a que no existen políticas y procedimientos en la Municipalidad para administrar, organizar y planificar de forma correcta el presupuesto. Situación que limita el alcance de los objetivos y las funciones de la entidad para la toma de decisiones sobre los recursos del Municipio.

- **Ingresos propios**

Se determinó que los recursos que obtiene la Municipalidad, en su mayoría corresponde a las transferencias del Gobierno Central que por ingresos propios, por lo que no existe una adecuada planificación y control sobre la captación de los mismos.

2.1.2 Contabilidad integrada

Es el conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos, que permiten el registro sistemático de los hechos económicos, con el objeto de satisfacer la necesidad de información destinada al control y apoyo del proceso de la toma de decisiones.

La Normativa de la Contabilidad Integrada, es dictada con el fin de establecer el funcionamiento de la Municipalidad. Entre sus objetivos se encuentran: registrar de forma sistemática las transacciones que afecten la posición económica, presentar información contable ordenada que facilite su control y producir información para evaluar la situación financiera de las responsabilidades de la gestión municipal.

La administración financiera de la Municipalidad se encuentra en la Contabilidad Integrada Gubernamental, quien es el integrador de la información financiera, dadas las particularidades características de las finanzas municipales. Las transacciones se registran a través del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-, el cual integra las operaciones y transacciones de las áreas de presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones.

2.1.2.1 Ingresos

Son todos aquellos que percibe la Municipalidad por la prestación de los servicios a la población. Se clasifican en: ingresos propios, ingresos tributarios, ingresos no tributarios, venta de bienes y servicios, ingresos de operación, rentas de la propiedad, transferencias corrientes, transferencias de capital y endeudamiento público interno.

Se reconocen los ingresos al momento que los fondos ingresan a la caja de receptoría o cuenta de bancos. A continuación se presentan los ingresos percibidos en el año 2010.

Cuadro 20
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino
Año 2010
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	197,233	197,233	
Ingresos no tributarios	474,581	474,581	
Venta de bienes y servicios	450,477	450,477	
Ingresos de operación	1,023,047	1,023,047	
Rentas de la propiedad	4,825	4,825	
Transferencias de personas individuales	51,512	51,502	10
Transferencias de empresas privadas	60	60	
Transferencias de la administración central	9,410,636	1,574,355	7,836,281
Consejo de desarrollo urbano y rural	3,113,373		3,113,373
Endeudamiento público interno	400,000		400,000
Total	15,125,744	3,776,080	11,349,664

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Se puede observar que el total de los ingresos obtenidos durante el año 2010, el 25% fue destinado en gastos de funcionamiento y el 75% para inversión. Se determinó que la Municipalidad recibe mayores aportaciones de las transferencias de la Administración Central, las cuales representan el 62% del total de los ingresos percibidos. Esto indica que se ha utilizado la mayor cantidad de recursos en proyectos de inversión que en funcionamiento. A continuación se presentan los ingresos percibidos en el año 2011.

Cuadro 21
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino
Año 2011
(Cifras en quetzales)

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	201,057	201,057	
Ingresos no tributarios	544,820	544,820	
Venta de bienes y servicios	608,176	608,176	
Ingresos de operación	1,069,487	1,069,487	
Rentas de la propiedad	5,201	5,201	
Transferencias de personas individuales	50,256	50,256	
Transferencias de empresas privadas	40	40	

Continúa en la página siguiente

...Viene de la página anterior

Descripción	2011	Funcionamiento	Inversión
Transferencias de la administración central	10,314,107	1,753,732	8,560,375
Consejo de desarrollo urbano y rural	2,318,531		2,318,531
Endeudamiento público interno	2,025,053		2,025,053
Total	17,136,728	4,232,769	12,903,959

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2011 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Del total de los ingresos obtenidos en el año 2011, se distribuyeron de la siguiente manera: 25% en gastos de funcionamiento y 75% para inversión. El rubro que representa mayores aportaciones son las transferencias de la Administración Central, reflejan el 60%. Esto demuestra que la mayor cantidad de los recursos están destinados para cubrir con los gastos de proyectos de inversión que se desarrollan en el Municipio. A continuación se presentan los ingresos percibidos en el año 2012.

Cuadro 22
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino
Año 2012
(Cifras en quetzales)

Descripción	2012	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	226,951	226,951	
Ingresos no tributarios	585,504	585,504	
Venta de bienes y servicios	579,566	579,566	
Ingresos de operación	1,066,825	1,066,825	
Rentas de la propiedad	2,718	2,718	
Transferencias de personas individuales	69,690	69,690	
Transferencias de empresas privadas			
Transferencias de la administración central	12,174,809	2,048,189	10,126,620
Consejo de desarrollo urbano y rural	4,556,300		4,556,300
Endeudamiento público interno	500,000		500,000
Total	19,762,363	4,579,443	15,182,920

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2012 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Del total de los ingresos obtenidos durante el año 2012, el 23% fue destinado en gastos de funcionamiento y 77% para inversión. El rubro que presenta mayores aportaciones son las transferencias de la Administración Central, las cuales

reflejan el 62%. Esto muestra que se ha destinado la mayor cantidad de recursos en proyectos de inversión que en funcionamiento. A continuación se presentan los ingresos percibidos en el año 2013.

Cuadro 23
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino
Año 2013
(Cifras en quetzales)

Descripción	2013	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	219,984	219,984	
Ingresos no tributarios	1,136,166	1,136,166	
Venta de bienes y servicios	341,493	341,493	
Ingresos de operación	1,346,499	1,346,499	
Rentas de la propiedad	2,281	2,281	
Transferencias de personas individuales	51,190	51,190	
Transferencias de empresas privadas			
Transferencias de la administración central	13,475,971	2,193,294	11,282,677
Consejo de desarrollo urbano y rural	675,087		675,087
Cocode iva-paz	2,226,350		2,226,350
Endeudamiento público interno			
Total	19,475,021	5,290,907	14,184,114

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2013 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Del total de los ingresos obtenidos durante el año 2013, el 27% fueron destinados en gastos de funcionamiento y el 73% para inversión. El rubro que representa mayores aportaciones son las transferencias de la Administración Central, las cuales reflejan el 69%. Esto muestra que se ha destinado la mayor cantidad de recursos en proyectos de inversión que en funcionamiento. A continuación se presentan los ingresos percibidos en el año 2014.

Cuadro 24
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución presupuestaria de ingresos por su destino
Año 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2014*	Funcionamiento	Inversión
Ingresos tributarios	109,417	109,417	
Ingresos no tributarios	640,079	640,079	
Venta de bienes y servicios	177,120	177,120	
Ingresos de operación	688,663	688,663	
Rentas de la propiedad	903	903	
Transferencias de personas individuales	6,650	6,650	
Transferencias de empresas privadas	16,941		16,941
Transferencias de la administración central	5,557,872	906,616	4,651,256
Consejo de desarrollo urbano y rural			
Cocode iva-paz	2,780,930		2,780,930
Endeudamiento público interno			
Total	9,978,575	2,529,448	7,449,127

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Del total de los ingresos obtenidos al 31 de mayo del año 2014, el 25% fue destinado en gastos de funcionamiento y el 75% para inversión. El rubro que presenta mayores aportaciones son las transferencias de la Administración Central, reflejan el 56%. Esto demuestra que se destina la mayor cantidad de recursos a proyectos de inversión y en un menor porcentaje para funcionamiento.

- **Traslado de los ingresos a los estados financieros**

Los ingresos que se percibieron en la municipalidad de La Esperanza, para los gastos de funcionamiento e inversión son trasladados y clasificados en las cuentas de resultados o balance general según su naturaleza. Éstos constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de la Municipalidad. A continuación se muestra el traslado de los ingresos percibidos de los años del 2010 al 2014, hacia los estados financieros.

Cuadro 25
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Traslado de los ingresos a los estados financieros
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total	Estado de resultados	Balance general
Año 2010	15,125,744	3,776,080	11,349,664
Ingresos para funcionamiento	3,776,080	3,776,080	
Ingresos para inversión	10,949,664		10,949,664
Ingresos por deuda	400,000		400,000
Año 2011	17,136,728	4,232,769	12,903,959
Ingresos para funcionamiento	4,232,769	4,232,769	
Ingresos para inversión	10,878,906		10,878,906
Ingresos por deuda	2,025,053		2,025,053
Año 2012	19,762,363	4,579,443	15,182,920
Ingresos para funcionamiento	4,579,443	4,579,443	
Ingresos para inversión	14,682,920		14,682,920
Ingresos por deuda	500,000		500,000
Año 2013	19,475,021	5,290,907	14,184,114
Ingresos para funcionamiento	5,290,907	5,290,907	
Ingresos para inversión	14,184,114		14,184,114
Ingresos por deuda			
Año 2014*	9,978,575	2,529,448	7,449,127
Ingresos para funcionamiento	2,529,448	2,529,448	
Ingresos para inversión	7,449,127		7,449,127
Ingresos por deuda			

***Corte al 31 de mayo de 2014.**

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

De los ingresos obtenidos durante el período de estudio en promedio el 25% fue trasladado al estado de resultados en la cuenta 5000 denominada Ingresos y el 75% al balance general que corresponden a los gastos de inversión, estos son registrados de acuerdo a su naturaleza.

A continuación se presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados por cuenta durante el período 2010 al 2011.

Cuadro 26
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Traslado de los ingresos al estado de resultados
Años 2010 y 2011
(Cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2010	2011
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	197,233	201,057
5120	Ingresos no tributarios	474,581	544,820
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	1,473,524	1,677,663
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	4,825	5,201
5170	Transferencias corrientes recibidas	1,625,917	1,804,028
Totales		3,776,080	4,232,769

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Se observa que en las cuentas de estados de resultados en donde se realizó el registro de cada uno de los ingresos propios de la Municipalidad, destinados para los gastos de funcionamiento, el ingreso para el año 2011 refleja un aumento de Q.456,689.00, que representa el 12% de más sobre lo percibido en el año 2010. A continuación se presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados por cuenta durante el período 2012 al 2013.

Cuadro 27
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Traslado de los ingresos al estado de resultados
Años 2012 y 2013
(Cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2012	2013
5000	Ingresos		
5110	Ingresos tributarios	226,951	219,984
5120	Ingresos no tributarios	585,504	1,136,166
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	1,646,391	1,687,992
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	2,718	2,281
5170	Transferencias corrientes recibidas	2,117,879	2,244,484
Totales		4,579,443	5,290,907

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Para el año 2013 se registró un aumento de Q.711,464.00, que refleja el 16% de más en comparación al año 2012, debido a que la Municipalidad aumentó sus

ingresos propios para este período. A continuación se presenta el traslado de los ingresos al estado de resultados por cuenta durante el período 2014.

Cuadro 28
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Traslado de los ingresos al estado de resultados
Año 2014
(Cifras en quetzales)

Cuenta	Descripción de la cuenta	2014*
5000	Ingresos	
5110	Ingresos tributarios	109,417
5120	Ingresos no tributarios	640,079
5140	Venta de bienes y servicios de la administración	865,783
5160	Intereses y otras rentas de la propiedad	903
5170	Transferencias corrientes recibidas	913,266
Total		2,529,448

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Se muestra los ingresos percibidos del período comprendido del 01 de enero al 31 de mayo del año 2014, hacia la cuenta de estados de resultados. En el transcurso del año, la Municipalidad espera aumentar sus ingresos propios al finalizar el ejercicio fiscal.

2.1.2.2 Gastos

Son todas las erogaciones de gastos o pagos presupuestarios, financieros y contables ejecutados por las municipalidades para el cumplimiento de los fines de la Municipalidad, cubrir con los compromisos o responsabilidades en el ejercicio de su función como ente ejecutor de programas, proyectos, obras o actividades.

2.1.2.3 Situación financiera

Se refleja en sus estados financieros; estos muestran la capacidad financiera, los resultados de las operaciones e información sobre los cobros y pagos efectuados durante el período fiscal. Se mencionan los siguientes:

- **Estado de resultados:**

Refleja el resumen de las transacciones de los ingresos generados y gastos incurridos por la Municipalidad. Los elementos que lo integran son: ingresos, egresos y utilidad del período. A continuación se presenta el estado de resultados durante los años del 2010 al 2014.

Cuadro 29
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Estado de resultados
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Ingresos										
Ingresos tributarios	197,233	5	201,057	5	226,951	5	219,984	4	109,417	4
Ingresos no tributarios	474,581	13	544,820	12	585,504	13	1,136,166	22	640,079	25
Venta de bienes y servicios	1,473,524	39	1,677,663	40	1,646,391	36	1,687,992	32	865,783	34
Interés y otras rentas de la propiedad	4,825		5,201		2,718		2,281		903	
Transferencias corrientes recibidas	1,625,917	43	1,804,028	43	2,117,879	46	2,244,484	42	913,266	37
Total de ingresos	3,776,080	100	4,232,769	100	4,579,443	100	5,290,907	100	2,529,448	100
(-) Gastos										
Gastos de consumo	3,792,797	100	3,886,141	92	10,154,759	222	12,714,417	240	2,180,377	86
Interés, comisiones y otras rentas de la propiedad	248,625	7	170,321	4	84,232	2	57,752	1	8,816	
Transferencias corrientes otorgadas	104,101	3	60,796	2	120,086	3	131,090	2	53,171	2
Transferencias de capital	68,967	2	48,168	1						
Otras pérdidas	1,062		97,871	2			59			
Total de gastos	4,215,552	112	4,263,297	101	10,359,077	227	12,903,318	243	2,242,364	88
Resultado del ejercicio	(439,472)	(12)	(30,528)	(1)	(5,779,634)	(127)	(7,612,411)	(143)	287,084	12
*Corte al 31 de mayo de 2014.										

Fuente: elaboración propia con base en estados de resultados proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

En los años del 2010 al 2013, los ingresos se encuentran distribuidos de la siguiente forma: los ingresos tributarios en promedio reflejan el 5%, ingresos no tributarios representan un 15%, la venta de bienes y servicios el 37% y las transferencias corrientes recibidas el 43%.

Los egresos muestran en promedio para gastos de consumo del 164%, interés, comisiones y otras rentas de la propiedad el 4%, las transferencias corrientes otorgadas el 3% y las transferencias de capital el 1%.

Esto refleja que la Municipalidad no logra cubrir todos sus gastos ya que estos son superiores a los ingresos obtenidos para lo cual tiene que hacer uso del financiamiento de otras entidades financieras.

- **Balance general:**

Conjunto de informes preparados por las instituciones, con el fin de dar a conocer la situación financiera y los resultados obtenidos a una fecha determinada. Es de uso general y se emplea para evaluar la capacidad financiera de la Municipalidad. Se presenta en forma de reporte o de cuenta, el cual está integrado por: activo, pasivo y capital. A continuación se presenta el balance general.

Cuadro 30
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Balance general
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014*	%
Activo										
Corriente	595,695	1	681,191	2	983,322	2	1,565,993	3	971,980	2
Disponible	595,695	1	332,908	1	738,941	1	449,419	1	536,234	1
Exigible			348,283	1	244,381	1	1,116,574	2	435,746	1
No Corriente	50,005,746	99	44,378,309	98	52,314,461	98	57,873,610	97	66,044,774	98
Propiedad planta y equipo	34,649,438	69	38,895,904	86	45,479,099	85	53,539,855	90	58,825,628	88
Intangible	15,356,308	30	5,482,405	12	6,835,362	13	4,333,755	7	7,219,146	10
Total de activo	50,601,441	100	45,059,500	100	53,297,783	100	59,439,603	100	67,016,754	100
Pasivo										
Corriente	235,440	1	247,053	1	140,279		142,674		148,447	
Cuentas por pagar a corto plazo	213,440	1	226,553	1	122,779		128,174		130,947	
Fondos de terceros en garantía	22,000		20,500		17,500		14,500		17,500	
No corriente	1,600,000	3	742,011	2	721,256	1	288,978		126,324	
Deuda pública a largo plazo	1,600,000	3	742,011	2	356,321		92,475		126,324	
Documentos y efectos por pagar a largo plazo					364,935	1	196,503			
Total de pasivo	1,835,440	4	989,064	3	861,535	1	431,652		274,771	
Patrimonio municipal										
Transferencias y contribuciones de capital	43,574,173	86	54,453,080	120	69,136,000	130	83,320,115	140	90,769,241	135
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	5,631,300	11	(10,352,116)	(23)	(10,920,118)	(20)	(16,699,753)	(28)	(24,314,342)	(35)
Resultado del ejercicio	(439,472)	(1)	(30,528)	(1)	(5,779,634)	(11)	(7,612,411)	(12)	287,084	
Total de patrimonio municipal	48,766,001	96	44,070,436	97	52,436,248	99	59,007,951	100	66,741,983	100
Total de pasivo y patrimonio	50,601,441	100	45,059,500	100	53,297,783	100	59,439,603	100	67,016,754	100

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en los balances generales de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Para el período 2011, el activo disminuyó en Q.5,541,941.00; esta disminución se refleja en el rubro de activo no corriente intangible. En el año 2012, se amplió en Q.8,238,283.00 la cuenta de propiedad planta y equipo, es el que representa un mayor porcentaje ya que incrementó un 17% y para el año 2013 aumentó 18%.

El rubro de pasivo corriente comparado entre los años 2012 y 2013, muestra un incremento de Q.2,395.00 en las cuentas por pagar a corto plazo y en el pasivo no corriente, decreció en Q.432,278.00, en el rubro de deuda pública a largo plazo, que corresponde a la cancelación de los préstamos otorgados por Banrural.

2.1.2.4 Control interno

Comprende el plan de organización, métodos coordinados y medidas adoptadas por la Municipalidad, con el propósito de salvaguardar sus activos y la presentación oportuna de los estados financieros.

- **Contabilidad integrada**

Se estableció que los registros contables son operados de forma oportuna. El Director Financiero es el encargado de revisarlos para establecer que las partidas registradas sean las correctas. Adicional cuentan con los servicios de asesoría de un Auditor Interno quien se encarga de realizar auditorías internas en las distintas áreas.

Se determinó que se lleva un control de los activos fijos de la Municipalidad. Estos son registrados en tarjetas de responsabilidad donde se especifica el encargado del activo y el área de ubicación. Asimismo, se cuenta con un libro auxiliar para realizar revisiones, verificaciones y la integración de los mismos.

- **Situación financiera**

La información contable es registrada de forma oportuna, los reportes financieros son generados en tiempo. El Director Financiero revisa los datos obtenidos. Éste a su vez traslada los estados financieros al Concejo Municipal y Alcalde de la

Municipalidad para discutir los resultados del mes y los fondos aplicados a proyectos de inversión y gastos de funcionamiento.

2.1.3 Tesorería

Este módulo tiene por objetivo mantener la liquidez del tesoro municipal; contribuye al equilibrio de las finanzas municipales. Su finalidad es administrar la recaudación de los ingresos, la programación y ejecución de los pagos de todas las obligaciones que ha adquirido la Municipalidad.

Esta área provee la información necesaria en tiempo real, del movimiento en efectivo de los fondos disponibles para tomar decisiones oportunas. Cuenta con el módulo de Receptoría; éste se encarga de controlar por medio de recibos autorizados por la Contraloría General de Cuentas la recaudación de los diferentes ingresos por conceptos de arbitrios, tasas y contribuciones. Lo recaudado es depositado de forma diaria en la cuenta bancaria de la Municipalidad.

2.1.3.1 Ingresos

Son todos aquellos que provienen por medio de los aportes que traslada el Gobierno Central a la Municipalidad, impuestos, donaciones, rentas, arbitrios, tasas y servicios municipales que capta el área de receptoría, se extiende el recibo 7B que se utiliza para operar todos los ingresos.

2.1.3.2 Egresos

Son todas las obligaciones que tiene la Municipalidad por los bienes y servicios recibidos. Para efectuar la cancelación de los gastos se emiten cheques voucher. Estos deben estar autorizados y contar con la firma respectiva.

En el proceso de investigación, se verificó que los responsables de las firmas son: el Alcalde Municipal y el Director de la Administración Financiera Integrada Municipal -DAFIM- .

2.1.3.3 Flujo de efectivo

Refleja la disponibilidad de los recursos económicos con los que cuenta la administración municipal para el pago de compromisos contraídos por la compra y adquisición de servicios.

La elaboración del flujo de efectivo posibilita la gestión de las finanzas de la Municipalidad. Contribuye a la toma de decisiones, facilita el control de los egresos y permite realizar previsiones.

2.1.3.4 Control interno

Corresponde al adecuado control sobre los fondos que recibe la Municipalidad por cobros de servicios públicos, aportaciones del Gobierno Central y las erogaciones realizadas.

- **Tesorería ingresos**

Los recibos utilizados para el cobro de servicios públicos, tasas y arbitrios municipales cuentan con un número correlativo autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Estos son resguardados por el cajero receptor.

Se estableció que se realizan arqueos sorpresivos en el área de Receptoría por parte del Auditor Interno una vez por semana

- **Tesorería egresos**

Las formas de pago (cheques voucher) están pre-númeradas, las firmas autorizadas son mancomunadas. Estas se encuentran a cargo del Alcalde Municipal y el Director Financiero.

Los cheques cuentan con el sello de no negociable. Se adjunta los documentos de soporte y a éstos se les coloca el sello de cancelación según la fecha en que fue entregado el pago.

- **Flujo de efectivo**

Se determinó que la Municipalidad no efectúa el método de flujo de efectivo, razón que afecta el funcionamiento de la programación del efectivo.

2.1.4 Préstamos y donaciones

Es la operación que se da entre las entidades financieras con la Municipalidad al adquirir un préstamo. Puede contraerse por medio de un contrato donde se estipulan los pagos a capital e intereses.

Se determinó que la municipalidad de La Esperanza durante los años del 2010 al 2014, no ha recibido recursos monetarios por el concepto de donaciones. A continuación se presenta la ejecución de deuda pública de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 31
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Deuda pública
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	400,000	2,025,053	500,000		
Endeudamiento público interno					
Préstamos	400,000	2,025,053	500,000		
Egresos	1,424,088	3,220,231	1,096,276	459,040	167,049
Partidas no asignables a programas					
Pago de préstamo para proyectos varios					
Intereses por préstamo	224,088	144,112	38,048	290,609	96,869
Amortización de préstamos	1,200,000	2,883,043	885,689		
Convenio plan de prestaciones del empleado municipal		193,076	32,179		
Convenio con el IGSS			140,360	168,431	70,180

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012 y 2013, 2014 proporcionada por la municipalidad de La Esperanza.

Se refleja que la Municipalidad no logró cubrir los gastos para las partidas no asignables a programas, recurrió al endeudamiento de entidades privadas. Esta

cuenta está conformada por amortizaciones a préstamos. Las erogaciones para el año 2010 representan el 84%, en el año 2011 equivale al 90% y para el año 2012 es del 81%, ya que no se tenía contemplado entre las partidas presupuestarias estos desembolsos. Los préstamos recibidos fueron otorgados por el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-.

2.1.4.1 Registro

Los requisitos indispensables para realizar el registro de préstamos y donaciones son: que exista un convenio que lo respalde, se encuentre activo y finalizado dentro del período fiscal vigente. A continuación se presenta los registros de los préstamos del año 2010 al 2012.

Tabla 3
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Registro de préstamo
Año 2010

Nombre del préstamo:	Pago de aguinaldo, sueldos y bonificaciones a empleados municipales del mes de diciembre.
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	Finalizado
Código del préstamo del acreedor:	09.23.0013.001
Acreedor:	Banco de Desarrollo Rural
Intermediario:	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
Fecha de concesión:	13-12-2010
Fecha de vencimiento:	30-11-2011
Monto contratado:	Q200,000.00
Monto desobligado:	Q0.00
Descripción de la comisión:	
No. de documento legal:	Resolución No. GFI-67 2010
Fecha de firma:	10-12-2010
Documento aprobación:	169-2010
Nombre del préstamo:	Pago de energía eléctrica de bombas de agua ubicadas en Aldea Santa Rita, zona 2 y 3 del Municipio de La Esperanza.
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	Finalizado
Código del préstamo del acreedor:	09.23.0013.001
Acreedor:	Banco de Desarrollo Rural
Intermediario:	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Nombre del préstamo:	Pago de energía eléctrica de bombas de agua ubicadas en Aldea Santa Rita, zona 2 y 3 del Municipio de La Esperanza.
Fecha de concesión:	13-12-2010
Fecha de vencimiento:	30-11-2011
Monto contratado:	Q200,000.00
Monto desobligado:	Q0.00
Descripción de la comisión:	
No. de documento legal:	Resolución No. FIP 29-2010
Fecha de firma:	10-12-2010
Documento aprobación:	179-2010

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Se observa que la Municipalidad tuvo que recurrir al endeudamiento por medio de un préstamo de Q.400,000.00 para lograr cubrir con los gastos de la siguiente manera: el 50% fue utilizado para pagar sueldos, aguinaldos y bonificaciones de los empleados públicos del mes de diciembre y el 50% restante fue asignado al pago de energía eléctrica de las bombas de agua ubicadas en la aldea Santa Rita, zona dos y tres del Municipio.

Tabla 4
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Registro de préstamo
Año 2011

Nombre del préstamo:	Pago de planillas de los meses de octubre y noviembre a empleados municipales.
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	Finalizado
Código del préstamo del acreedor:	09.23.0013.002
Acreedor:	Banco de Desarrollo Rural
Intermediario:	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
Fecha de concesión:	01-12-2011
Fecha de vencimiento:	31-12-2011
Monto contratado:	Q220,000.00
Monto desobligado:	Q0.00
Descripción de la comisión:	
No. de documento legal:	Resolución No. FAI 62-2011
Fecha de firma:	30-11-2011
Documento aprobación:	181-2011

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Nombre del préstamo:	Pago energía eléctrica de bombas de agua ubicadas en aldea Santa Rita, zona 1, 2 y 3 del Municipio.
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	Finalizado
Código del préstamo del acreedor:	09.23.0013.002
Acreedor:	Banco de Desarrollo Rural
Intermediario:	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
Fecha de concesión:	28-09-2011
Fecha de vencimiento:	31-01-2012
Monto contratado:	Q1,240,053.00
Monto desobligado:	Q0.00
Descripción de la comisión:	
No. de documento legal:	xxx
Fecha de firma:	29-09-2011
Documento aprobación:	005-2011
Nombre del préstamo:	Ampliación de sistema de agua potable, alumbrado público y graderío del Estadio Gabriel Saj del Municipio.
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	Finalizado
Código del préstamo del acreedor:	09.23.0013.002
Acreedor:	Banco de Desarrollo Rural
Intermediario:	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
Fecha de concesión:	07-12-2011
Fecha de vencimiento:	31-01-2012
Monto contratado:	Q565,000.00
Monto desobligado:	Q0.00
Descripción de la comisión:	
No. de documento legal:	xxx
Fecha de firma:	08-12-2011
Documento aprobación:	31-2011

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

La Municipalidad para el año 2011 recurrió al endeudamiento por medio de un préstamo de Q.2,025,053.00, para cubrir con los gastos de la siguiente forma: el 11% se utilizó para pagar los sueldos de los empleados públicos del mes de octubre y noviembre, un 61% fue destinado en el pago de energía eléctrica de las bombas de agua ubicadas en Aldea Santa Rita, zona uno, dos y tres del Municipio y el 28% restante se asignó para ampliar el sistema de agua potable, alumbrado público y graderío del Estadio Gabriel Saj.

Tabla 5
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Registro de préstamo
Año 2012

Nombre del préstamo:	Pago de planillas de sueldos de los meses de enero y febrero a empleados municipales.
Tipo de préstamo:	Interno
Situación del préstamo:	Finalizado
Código del préstamo del acreedor:	09.23.0013.003
Acreedor:	Banco de Desarrollo Rural
Intermediario:	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)
Fecha de concesión:	23-04-2012
Fecha de vencimiento:	03-06-2012
Monto contratado:	Q500,000.00
Monto desobligado:	Q0.00
Descripción de la comisión:	
No. de documento legal:	xxx
Fecha de firma:	23-04-2012
Documento aprobación:	1758665

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

La Municipalidad en el año 2012 recurrió al endeudamiento por medio de un préstamo de Q.500,000.00. Este fue destinado el 100% de su totalidad para cubrir con los gastos del pago de sueldos a los empleados públicos en el mes de enero y febrero.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

Se consigna el uso que se dará a los recursos financieros obtenidos según su finalidad y función de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala. A continuación se presenta los desembolsos durante los años del 2010 al 2014 de los préstamos obtenidos por la Municipalidad.

Cuadro 32
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Destino y proyecciones de desembolsos
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Destino:	Pago de sueldos, bonificaciones y aguinaldos	
Proyección de desembolsos:		
	Años	Monto Q.
	2010	200,000
	2011	220,000
	2012	500,000
	2013	
	2014	
	Total	920,000

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Del total de los desembolsos para el pago de sueldos, bonificaciones y aguinaldos del personal que labora en la municipalidad de La Esperanza, se ejecutó dicho gasto de la siguiente forma: en el año 2010 un 22%, para el año 2011 24% y en el año 2012 54%.

Cuadro 33
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Destino y proyecciones de desembolsos
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Destino:	Pago de energía eléctrica de bombas de agua	
Proyección de desembolsos:		
	Años	Monto Q.
	2010	200,000
	2011	1,805,053
	2012	
	2013	
	2014	
	Total	2,005,053

Fuente: elaboración propia con base en datos proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Del total de los desembolsos efectuados en el pago de energía eléctrica de las bombas de agua de las zonas del Municipio y aldea Santa Rita, se ejecutó para el año 2010 un 10% y en el año 2011 en 90%.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

En este apartado se registra la información relacionada con la proyección de cada una de las amortizaciones, tasas e intereses de los préstamos obtenidos por la Municipalidad. A continuación se presenta el registro de capital e intereses de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 34
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Plan de pago de capital e intereses
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Fecha	Capital	Intereses	Pago total
2010	1,200,000	224,088	1,424,088
2011	2,883,043	144,112	3,027,155
2012	885,689	38,048	923,737
2013		290,609	290,609
2014		96,869	96,869
Totales	4,968,732	793,726	5,762,458

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Del total de capital más intereses, se pagó en el año 2010 un 25%; para el año 2011 53% y en el año 2012 un 16%. Para el período 2013 y 2014, la Municipalidad no efectuó abono a capital.

2.1.4.4 Control interno

Corresponde al adecuado control sobre los fondos recibidos por préstamos y de las erogaciones realizadas por la Municipalidad.

- Cuentan con el adecuado control de las amortizaciones de los préstamos y de los intereses a cancelar de forma mensual. Estas erogaciones son revisadas por el Director Financiero.

- El destino final de los recursos obtenidos por los préstamos fueron invertidos en los gastos de forma correcta.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

Los arbitrios y tasas municipales forman parte de los ingresos tributarios y comprenden todos los ingresos que percibe la Municipalidad por prestar los servicios públicos a la población. Este plan tiene como función establecer, mantener, ampliar, mejorar y cobrar de forma equitativa y justa los arbitrios y tasas.

- **Arbitrios:** son los ingresos que el Estado decreta por medio del Congreso de la República de Guatemala para que las municipalidades tengan recursos necesarios para cumplir sus fines.
- **Tasas:** son todos aquellos ingresos que el Concejo Municipal puede fijar de forma directa por la prestación de un servicio administrativo o público municipal, se mencionan los siguientes: cobro de licencias de construcción, arrendamientos de locales de mercados entre otros. A continuación se presenta la ejecución de tasas y arbitrios del período 2010 al 2014.

Cuadro 35
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ejecución arbitrios y tasas
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Arbitrios	197,233	201,057	226,951	219,984	109,417
Arbitrios municipales	75,173	100,765	81,527	98,885	35,517
Regalías	200				
Sobre establecimientos comerciales	8,536	10,730	6,769	10,130	6,916
Sobre establecimientos de servicios	51,511	74,152	60,134	73,235	23,326
Sobre establecimientos industriales	476	643	224	1,270	975
Sobre diversión y espectáculos	14,250	15,240	14,400	14,250	4,300
Sobre productos minerales y vegetales	200				
Otros arbitrios municipales	122,060	100,292	145,424	121,099	73,900
Boleto de ornato	122,060	100,292	145,424	121,099	73,900

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Tasas	221,613	235,267	344,604	898,390	489,515
Licencia de construcción	150,454	235,267	344,604	733,406	427,716
Tasa municipal por alumbrado público	71,159			164,984	61,799
Total	418,846	436,324	571,555	1,118,374	598,932

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Se muestra en forma detallada la integración de los arbitrios y tasas de la Municipalidad, los rubros que más ingresos generan son los que se cobran por boleto de ornato, sobre establecimientos de servicio, diversión, espectáculos y licencias de construcción. En los períodos analizados del 2010 al 2014, refleja que para el año 2013, la recaudación sobrepasó a los demás años con un aumento de Q. 546,819.00 con respecto al año 2012, que representa el 96% de más, respecto al año anterior.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Son los recursos que el Gobierno Central a través del Ministerio de Finanzas Públicas, traslada a las municipalidades. Las principales transferencias que recibe la Municipalidad son las siguientes:

2.3.1 Situado constitucional

De conformidad con el Artículo No. 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Presupuesto General de ingresos ordinarios del Estado, se asignará un 10% para las municipalidades del país. Del total de las transferencias que percibe la Municipalidad se puede disponer de la siguiente manera:

- El 90% para programas, proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población.
- 10% será utilizado para cubrir los gastos de funcionamiento.

2.3.2 Iva paz

Según el Artículo No. 10 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92, del total de lo recaudado por la aplicación de este impuesto se asignará el 3.5% para el financiamiento de la paz y desarrollo con destino a la ejecución de programas y proyectos. De dicho porcentaje, el 1.5% se asigna a las municipalidades, distribuidas de la siguiente forma:

- 25% asignación establecida para gastos de funcionamiento y atención del pago de prestaciones y jubilaciones.
- 75% restante para inversión.

2.3.3 Impuesto de circulación de vehículos

Según lo establecido en el Artículo No. 9 de La Ley del Impuesto sobre Circulación de Vehículos Terrestres, Marítimos y Aéreos, Decreto Número 70-94 de los ingresos obtenidos por este impuesto, el 50% sobre lo recaudado corresponde a vehículos de tipo particular, alquiler, comercial y de transporte urbano de personas y motocicletas, el 20% sobre vehículos de los tipos de transporte urbano de personas y carga, uso agrícola, industrial o de construcción, 20% sobre vehículos marítimos y el 30% sobre vehículos aéreos. La Municipalidad distribuye este impuesto de la siguiente forma:

- 97.5% para gastos de inversión
- 2.5% para gastos de funcionamiento

2.3.4 Impuesto al petróleo y sus derivados

De conformidad con lo establecido en el Artículo No. 23 de la Ley a la Distribución de Petróleo Crudo y Combustibles Derivados del Petróleo, Decreto Número 38-92, del impuesto que grava la gasolina superior, el Ministerio de Finanzas Públicas destinará a la Municipalidad de Guatemala la cantidad de diez centavos de quetzal (Q.0.10) por galón y para el resto de municipalidades del país la

cantidad de veinte centavos de quetzal (Q.0.20) por galón, distribuido conforme la asignación constitucional de la siguiente forma:

- 100% se destina para la inversión.

2.3.5 Impuesto único sobre inmuebles

Según lo que establece el Artículo No. 2 de la Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto Número 15-98, la transferencia de este impuesto para las municipalidades se distribuirá de la siguiente forma:

- 70% para inversiones en servicios básicos y obras de infraestructura de interés y uso colectivo.
- 30% para gastos administrativos de funcionamiento.

A continuación se presentan las transferencias del Gobierno Central percibidas por la Municipalidad por Situado Constitucional, Impuesto de Petróleo y sus Derivados, Impuesto de Circulación de Vehículos e Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI- durante los años del 2010 al 2014.

Cuadro 36
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Transferencias de gobierno central
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	Total	% Funcio- namiento	% Inversión	Funcio- namiento	Inversión
Año 2010	9,410,636			1,574,355	7,836,281
Situado constitucional	4,468,200	10	90	446,820	4,021,380
Impto. de petróleo y sus derivados	164,528	0	100		164,528
Impto. de circulación de vehículos	292,466	3	97	7,312	285,154
Iva-paz	4,453,960	25	75	1,113,490	3,340,470
Impto. único sobre inmuebles	31,482	21	79	6,733	24,749
Año 2011	10,314,107			1,753,732	8,560,375
Situado constitucional	4,716,740	10	90	471,674	4,245,066
Impto. de petróleo y sus derivados	155,817	0	100		155,817
Impto. de circulación de vehículos	348,130	3	97	8,703	339,427
Iva-paz	5,070,652	25	75	1,267,663	3,802,989
Impto. único sobre inmuebles	22,768	25	75	5,692	17,076

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	Total	% Funcio- namiento	% Inversión	Funcio- namiento	Inversión
Año 2012	12,174,809			2,048,189	10,126,620
Situado constitucional	5,537,436	10	90	553,744	4,983,692
Imppto. de petróleo y sus derivados	153,347	0	100		153,347
Imppto. de circulación de vehículos	562,494	3	97	14,062	548,432
Iva-paz	5,795,209	25	75	1,448,802	4,346,407
Imppto. único sobre inmuebles	126,323	25	75	31,581	94,742
Año 2013	13,475,971			2,193,294	11,282,677
Situado constitucional	6,018,466	10	90	601,847	5,416,619
Imppto. de petróleo y sus derivados	165,403	0	100		165,403
Imppto. de circulación de vehículos	1,031,138	3	97	25,778	1,005,360
Iva-paz	6,213,388	25	75	1,553,347	4,660,041
Imppto. único sobre inmuebles	47,576	26	74	12,322	35,254
Año 2014*	5,557,872			906,616	4,651,256
Situado constitucional	2,418,896	10	90	241,890	2,177,006
Imppto. de petróleo y sus derivados	68,692	0	100		68,692
Imppto. de circulación de vehículos	478,170	3	97	11,954	466,216
Iva-paz	2,497,237	25	75	624,309	1,872,928
Imppto. único sobre inmuebles	94,877	30	70	28,463	66,414
Total	50,933,395			8,476,186	42,457,209

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

De las aportaciones que el Gobierno Central traslada a la Municipalidad, las transferencias corrientes son destinadas para los gastos de funcionamiento representan un 17% del total de los ingresos y el 83% corresponde a las transferencias de capital asignadas para cubrir con los gastos de inversión. Las aportaciones más significativas del período 2010 al 2014 son las provenientes de Situado Constitucional e IVA-PAZ

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES -IUSI-

Es un impuesto único anual sobre el valor de los bienes inmuebles, situados en el territorio de la República de Guatemala. Este incluye terrenos, estructuras, construcciones, instalaciones adheridas al inmueble y sus mejoras.

Se determinó que la municipalidad de La Esperanza no recauda este impuesto, el encargado de hacerlo es el Ministerio de Finanzas Públicas, quien a su vez le traslada a la Municipalidad lo que se recaudó.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

La municipalidad de La Esperanza como ente encargado de la recaudación de sus propios tributos, debe llevar el registro y control de los ciudadanos que están obligados a cumplir con el pago de arbitrios, tasas, contribuciones y servicios municipales.

En la actualidad la Municipalidad cuenta con la aplicación denominada Servicios GL. Esta es una herramienta del Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales -SICOINGL-, que permite establecer el registro y control de todos los contribuyentes del Municipio. La base de datos está en el área de Receptoría; al momento en que las personas realizan su pago se les extiende el comprobante correspondiente.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Es el conjunto de actividades o eventos de compra y contrataciones que se realizan o suceden con un determinado fin. Este proceso se realiza a través del portal Guatecompras.

Este portal tiene como finalidad la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieren los organismos del Estado, sus entidades descentralizadas, autónomas, unidades ejecutoras, las municipalidades y empresas públicas estatales.

Para realizar el procedimiento de compras, la Municipalidad se basa en lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92.

2.6.1 Compra directa

La Municipalidad efectúa la compra de los bienes en un solo acto, con una misma persona por un monto hasta de Q.90,000.00. El proceso de la compra directa se realiza bajo la autorización del Alcalde Municipal.

2.6.2 Cotización

La adquisición de bienes, obras, suministros o remuneraciones de los servicios que excedan de Q.90,000.00 y no se sobrepasen de Q.900,000.00, se realiza el proceso de cotización. El Concejo Municipal y la Junta de Cotización, son los que participan en dicho proceso de compra, según lo regulado en los Artículos del No. 38 al 42.

2.6.3 Licitación

Cuando el monto total de los bienes, obras y suministros exceda de Q.900,000.00 en adelante, la contratación o la compra deberá hacerse por medio de una licitación pública. Participan en dicho proceso el Concejo Municipal y la Junta de Licitación, conforme a los requisitos establecidos en los Artículos del No. 17 al 37.

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Identifican el origen de los recursos que cubren las asignaciones presupuestarias. Son los canales con instituciones bancarias y financieras, cuyo medio se obtienen los ingresos necesarios para equilibrar las finanzas municipales.

La Municipalidad dentro de su competencia, capta recursos financieros para promover proyectos de inversión social, para mejorar la calidad de vida y la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

2.7.1 Ingresos corrientes

Son los recursos propios que recauda la Municipalidad por la venta o prestación de bienes y servicios a la población del Municipio. A continuación se presenta la distribución de los ingresos corrientes de los años del 2010 al 2014.

Cuadro 37
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Fuentes de financiamiento-ingresos corrientes
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	2,301,126	2,472,811	3,345,360	3,525,707	1,530,069
Actividades centrales	2,301,126	2,472,811	3,345,360	3,525,707	1,530,069
Inversión	1,385,199	1,177,184	1,075,773	2,359,138	660,080
Promoción de salud y medio ambiente	587,327	499,259	536,099	1,018,967	
Gestión de educación	280,356	207,558	284,500	274,482	103,659
Proyección social	515,516	94,151	80,603		
Apoyo para capacitación distintas organizaciones	2,000				
Cultura y deportes		376,216	174,571		
Atención al cumplimiento y ordenanzas				1,065,689	507,753
Servicios públicos municipales					48,668
Total	3,686,325	3,649,995	4,421,133	5,884,845	2,190,149

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Los ingresos corrientes se distribuyeron en funcionamiento e inversión de la siguiente forma: para el año 2010 62% y 38%, en el año 2011 68% y 32%, para el año 2012 76% y 24%, en el año 2013 60% y 40% y en el 2014 70% y 30%. Durante el período de estudio se han destinado en promedio el 67% de los recursos para cubrir los gastos de funcionamiento y el 33% para sufragar el gasto de los proyectos de inversión como: promoción de salud, medio ambiente, gestión de educación, proyección social, cultura, deportes y servicios públicos municipales.

2.7.2 Ingresos de capital

Son los recursos económicos que recibe la Municipalidad por medio de las transferencias que el Gobierno Central realiza. Dentro de las aportaciones que se distribuyen de forma anual a las municipalidades están: Situado Constitucional, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto del Petróleo y el IVA-PAZ. A continuación se presenta la distribución de los ingresos de capital durante los años del 2010 al 2014.

Cuadro 38
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Fuentes de financiamiento-ingresos de capital
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	2,088	2,485	33,344	32,520	19,156
Actividades centrales	2,088	2,485	33,344	32,520	19,156
Inversión	9,948,357	8,170,523	13,302,704	12,518,340	8,202,007
Promoción de salud y medio ambiente	3,575,073	2,979,233	4,655,024		
Gestión de educación	708,499	1,378,701	1,162,628	1,323,164	376,807
Red vial	4,857,816	2,926,109	6,496,063	3,382,000	1,760,501
Alumbrado público	329,047	656,073	83,136		
Supervisión y planificación de proyectos	145,330	110,870	854,228		
Cultura y deportes	30,397	26,336	51,625	890,557	470,155
Desarrollo urbano y rural	302,195	93,201		150,000	50,000
Servicios públicos municipales				6,765,467	5,544,544
Atención al cumplimiento y ordenanzas				7,152	
Deuda pública	1,424,088	3,220,231	1,096,276	459,040	167,049
Partidas no asignadas	1,424,088	3,220,231	1,096,276	459,040	167,049
Total	11,374,533	11,393,239	14,432,324	13,009,900	8,388,212

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Se observa que del total de lo percibido, para cada uno de los años se distribuyó de la siguiente manera: para gastos de inversión en el año 2010 un 87%; para el año 2011 72%; en el año 2012 un 92%; en el año 2013 un 96% y para el año 2014 el 98%. En el rubro de deuda pública se destinó el 13%, 28%, 8%, 4% y 2% respectivo.

De los ingresos de capital del período del 2010 al 2014 se destinó en promedio el 89% para proyectos de inversión y el 11% de deuda pública. Esto demuestra que la Municipalidad debe contraer deudas para cumplir con las obligaciones de amortizaciones a capital e intereses por los préstamos recibidos.

2.7.3 Préstamos y donaciones

La municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, tiene sus propias fuentes de financiamiento generadas a través de los servicios públicos y administrativos municipales que ofrece a los vecinos de los distintos centros poblados del Municipio.

En el momento que los recursos no logren cubrir las necesidades de la población, la Municipalidad tiene que recurrir a préstamos que generan el endeudamiento municipal. El préstamo es una cantidad de dinero que se solicita para solventar cualquier necesidad. Puede ser a largo, mediano y corto plazo, con un plan de amortización más un porcentaje de intereses. A continuación se presenta la distribución de los ingresos por préstamos durante los años del 2010 al 2014.

Cuadro 39
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Fuentes de financiamiento-ingresos por préstamos
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Funcionamiento	200,000	220,000	336,512		
Actividades centrales	120,207	165,709	217,384		
Promoción de salud y medio ambiente	57,135	39,858	65,140		
Gestión de educación	22,658	11,483	42,840		
Proyección social		2,950	11,148		
Inversión	200,000	1,805,053	163,488		
Promoción de salud y medio ambiente	200,000	1,459,440	9,248		
Gestión de educación		22,000	154,240		
Cultura y deportes		35,000			
Alumbrado público		85,563			
Red vial		203,050			
Total	400,000	2,025,053	500,000		

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos publicados en el portal de Gobiernos Locales del Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala.

Para los años del 2010 al 2012 la Municipalidad obtuvo por medio fuente de financiamiento de préstamos internos del sector privado por la cantidad de Q.2,925,053.00. Ingresos que fueron utilizados para sufragar gastos de inversión.

En el año 2010 se ejecutaron gastos por Q.400,000.00 distribuidos de la siguiente forma: el 50% se utilizó para pagar los sueldos, bonificaciones y aguinaldos del mes de diciembre a los empleados públicos y el 50% restante se asignó al pago de energía eléctrica de bombas de agua ubicadas en la primera avenida zona tres, quinta calle zona dos y aldea Santa Rita.

Para el año 2011 se ejecutaron gastos por Q.2,025,053.00 del cual el 11% se utilizó para cubrir los gastos de pago de planillas al personal de la Municipalidad del mes de octubre y noviembre, el 28% se destinó para sufragar el gasto de la ampliación del sistema de agua potable, mantenimiento y reparación del equipo de bombeo y un 61% fue asignado en el pago de energía eléctrica de las bombas generadoras de agua potable.

En el año 2012 se ejecutaron gastos por Q.500,000.00, el 100% fue destinado para cubrir el pago de sueldos del mes de enero y febrero de los empleados de la Municipalidad.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En el presente capítulo se analiza en términos financieros los servicios públicos municipales como el agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y otros.

La recaudación por cada servicio público se considera importante para determinar su situación. Esto con la finalidad que la Municipalidad preste interés en cuanto a la calidad, ingresos, costos y cobertura de los mismos.

Para financiar el mantenimiento y mejoramiento de los servicios públicos, la municipalidad de La Esperanza efectúa el cobro de tasas fijas a los contribuyentes del Municipio por el servicio prestado. Sin embargo, el crecimiento de la población ha derivado que se invierta más recursos en la ampliación de tuberías de agua potable, drenajes, entre otros. A continuación se presentan los ingresos y egresos ejecutados por la prestación de los servicios públicos municipales en los años del 2010 al 2014.

Cuadro 40
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ingresos y egresos ejecutados por servicios públicos municipales
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Servicios administrativos municipales	330,600	454,345	409,755	196,970	128,400
Concesión del servicio de agua	330,600	454,345	409,755	196,970	128,400
Instalación y reinstalación de servicios públicos municipales	72,520	95,036	98,700	93,828	25,800
Instalación de agua potable	45				
Reconexión de agua potable	11,375	43,336	6,300	1,200	200
Concesión de drenaje	61,100	51,700	92,400	92,628	25,600
Venta de otros bienes	40	40			
Agua potable para tanque	40	40			
Servicios públicos municipales	1,018,902	1,065,437	1,058,485	1,339,909	685,853
Canon de agua	802,659	914,122	888,329	1,247,110	674,735
Piso de plaza	10,981	22,103	14,038	12,345	4,818

Continúa en la página siguiente...

...Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Cementerio	205,252	129,202	156,118	80,454	6,300
Baños y sanitarios municipales	10	10			
Total ingresos	1,422,062	1,614,858	1,566,940	1,630,707	840,053
(-) Egresos					
Servicios personales	124,422	236,135	97,647	39,838	172,348
Servicios no personales	2,845,973	3,403,904	3,020,664	3,764,919	1,666,673
Materiales y suministros	135,976	107,344	83,136	378,860	123,653
Total egresos	3,106,371	3,747,383	3,201,447	4,183,617	1,962,674
Pérdida o déficit	(1,684,309)	(2,132,525)	(1,634,507)	(2,552,910)	(1,122,621)

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

La Municipalidad no cuenta con los recursos necesarios para cubrir la prestación de los servicios básicos de la población. En el período comprendido del 2013 al 2014, los gastos superan en 100% a los ingresos obtenidos. (Ver anexo 3, 4 y 5).

De los egresos, los servicios no personales son los que representan mayor erogación de recursos para la Municipalidad. El servicio en el que se invierte más es en el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable; esto se debe a que la tasa de crecimiento anual de la población del Municipio es de 5%.

3.1 SERVICIO DE AGUA

Se determinó que los vecinos del municipio de La Esperanza, cuentan con el servicio de agua potable. Este es abastecido por once pozos mecánicos que utilizan el sistema de bombeo ubicados en todas las zonas del casco urbano y el área rural en la aldea Santa Rita.

Los habitantes que solicitan este servicio tienen que cancelar un pago único de Q.1,500.00 por la conexión y Q.100.00 por el título de propiedad, a su vez, la Municipalidad establece las cuotas fijas mensuales a pagar por cada usuario de la siguiente forma: hoteles, comercios y cantinas se cobra Q.75.00, para casas residenciales Q.50.00 y domiciliarias Q.25.00.

A continuación se presentan los datos de ingresos y egresos ejecutados por el servicio de agua en los años del 2010 al 2014.

Cuadro 41
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ingresos y egresos ejecutados por servicio de agua
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	1,144,719	1,411,843	1,304,384	1,445,280	803,335
Concesión del servicio de agua	330,600	454,345	409,755	196,970	128,400
Instalación de agua potable	45				
Reconexión de agua potable	11,375	43,336	6,300	1,200	200
Agua potable para tanque	40	40			
Canon de agua	802,659	914,122	888,329	1,247,110	674,735
(-) Egresos	2,639,198	3,040,048	2,857,288	3,718,623	1,667,279
Servicios personales		107,274	7,934		158,384
Servicios no personales	2,513,766	2,887,926	2,779,506	3,432,322	1,413,889
Materiales y suministros	125,432	44,848	69,848	286,301	95,006
Total	(1,494,479)	(1,628,205)	(1,552,904)	(2,273,343)	(863,944)

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Los egresos superaron en 231%, 215%, 219%, 257% y 208%, para los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Los ingresos por cobro del servicio de agua potable no cubren los gastos incurridos para el traslado del agua entubada. Esto se debe a que la Municipalidad invierte más recursos en mantenimiento de bombas, cambios y ampliación de redes de tuberías para las comunidades. (Ver anexo 3, 4, 5 y 6).

3.2 SERVICIO ALCANTARILLADO

Es más conocido en la localidad como drenaje, este servicio es prestado por la Municipalidad a la población, se cobra por concesión la cantidad de Q.800.00 y es el único pago que se realiza durante el año. A continuación se presentan los ingresos y egresos ejecutados por el servicio de alcantarillado en los años del 2010 al 2014.

Cuadro 42
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ingresos y egresos ejecutados por servicio de drenajes
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	61,100	51,700	92,400	92,628	25,600
Concesión drenajes	61,100	51,700	92,400	92,628	25,600
(-) Egresos	433,284	676,364	310,987	421,698	277,951
Servicios personales	90,785	100,511	57,671		
Servicios no personales	332,207	515,978	241,158	330,925	249,384
Materiales y suministros	10,292	59,875	12,158	90,773	28,567
Total	(372,184)	(624,664)	(218,587)	(329,070)	(252,351)

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Los ingresos por el servicio de alcantarillado son bajos. Estos, son inferiores a los egresos en 709%, 1,308%, 337%, 455% y 1,086% para los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. El cobro de dicho servicio no cubre los gastos incurridos para su mantenimiento. (Ver anexo 3, 4, 5 y 6).

3.3 SERVICIO DE MERCADO

El municipio de La Esperanza cuenta con un mercado que se encuentra ubicado en la zona uno. Existen 26 locales en total, la Municipalidad cobra a los usuarios lo siguiente: alquiler de dos locales grandes, pagan la cantidad de Q.200.00 mensuales y el resto por ser locales pequeños cancelan Q.150.00 al mes.

Para hacer efectivo el cobro de este servicio existe una persona encargada de pasar a cada local para solicitar el recibo de pago del mes que corresponda y el usuario que no cuente con dicho recibo se le exige que cancele en el área de receptoría.

Por el derecho de piso plaza, la Municipalidad cobra a los comerciantes que venden sus productos en los alrededores de la Municipalidad la cantidad de Q.50.00.

A continuación se presentan los ingresos y egresos ejecutados por el servicio de mercado en los años del 2010 al 2014.

Cuadro 43
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ingresos y egresos ejecutados por servicio de mercado y piso de plaza
Período 210-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos	10,981	22,103	14,038	12,345	4,818
Piso de Plaza	10,981	22,103	14,038	12,345	4,818
(-) Egresos	33,889	30,971	33,172	43,296	17,444
Servicios personales	33,637	28,350	32,042	39,838	13,964
Servicios no personales				1,672	3,400
Materiales y suministros	252	2,621	1,130	1,786	80
Total	(22,908)	(8,868)	(19,134)	(30,951)	(12,626)

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

La recaudación para el año 2011, 2012 y 2013 aumentó 101%, 28% y 12% de más en relación a lo recaudado en el año 2010.

Los ingresos por el servicio de piso plaza no cubre la erogación de los gastos, representan pérdidas en el período comprendido del 2010 al 2014, por el 209%, 40%, 136%, 251%, y 262%. Entre los egresos que representan mayor erogación, se encuentran los servicios personales entre los que figuran: pago de sueldos y prestaciones. (Ver anexo 3, 4, 5 y 6).

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El cementerio se encuentra ubicado al final de la Calle de San Mateo zona tres. La Municipalidad cobra a los usuarios por adquirir un lote lo siguiente: un lote de 1 metro de ancho por 2.5 de largo para 1 caja Q.3,000.00, 2 metros de ancho por 2.5 de largo para 2 cajas Q.5,000.00 y 3 metros de ancho por 2.5 de largo para 3 cajas Q.17,000.00.

A continuación se presentan los ingresos ejecutados por el servicio de cementerio en los años del 2010 al 2014.

Cuadro 44
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Ingresos ejecutados por servicio de cementerio
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Ingresos					
Cementerio	205,252	129,202	156,118	80,454	6,300
Total	205,252	129,202	156,118	80,454	6,300

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Durante los años del 2011 al 2014 la recaudación del servicio de cementerio ha presentado disminuciones significativas de un 37%, 24%, 61% y 97% respectivo, en comparación con lo recaudado en el año 2010.

La Municipalidad no refleja ningún gasto referente al servicio de mantenimiento y ornato del cementerio de la localidad. El ingreso decrece por la disponibilidad de espacios para la construcción de nichos.

3.5 SERVICIO DE DESECHOS SOLIDOS

Se estableció que el servicio de recolección de basura es proporcionado por la empresa privada que lleva el nombre Tren de Aseo La Esperanza. Cobra por el servicio a cada hogar la cantidad de Q.20.00.

Esta empresa cancela en el área de receptoría la cantidad de Q.637.00 al mes, presta el servicio a 637 hogares. Según el convenio que tiene con la Municipalidad, está le cobra por concepto de concesión el valor de Q.1.00 por cada usuario del Municipio.

Los desechos sólidos son depositados en el basurero ubicado en la octava avenida de la zona dos. Se determinó que en el área rural no cuentan con este

servicio según las encuestas realizadas las personas clasifican la basura de la siguiente forma: la orgánica es utilizada para el abono de sus siembras y la no orgánica la queman, entierran o la tiran en el barranco.

3.6 EDUCACIÓN

La municipalidad de La Esperanza en la actualidad cuenta con 21 plazas de maestros por contrato, distribuidos en las escuelas del Municipio para apoyar el nivel educativo de los niños y niñas que asisten a los establecimientos educativos. La retribución por los servicios prestados es de Q.2,300.00.

Adicional la Municipalidad estima dentro de su presupuesto asignado en cada ejercicio fiscal, un monto para gastos de inversión que se ejecutan para apoyar la educación.

3.7 OTROS

- **Salón Municipal**

Este es alquilado para celebraciones de eventos como: bodas, festividades comunales, entre otros. El cobro por dicho servicio es de Q.600.00 por evento.

- **Sanitarios municipales**

La municipalidad de La Esperanza presta los servicios sanitarios, ubicados en el parque central, cobra la cantidad de Q 2.00 por persona. Sin embargo, este no es requerido por la población. Los ingresos por este concepto son de Q 10.00 para los años 2010 y 2011.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

El presente capítulo tiene la finalidad de proponer estrategias para mejorar el Sistema Financiero Municipal en los aspectos siguientes: cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito, capacitación de autoridades y personal financiero.

Para cumplir con los objetivos establecidos la municipalidad de La Esperanza debe contar con un plan estratégico que le permita fortalecer la gestión y control de los recursos financieros necesarios que contribuyan al desarrollo económico del Municipio.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

Las leyes y reglamentos que rigen el funcionamiento de la Municipalidad, son las siguientes:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

Conforme a los Artículos del No. 253 al 262, que contienen las normas que regula el régimen municipal, hacen referencia a los siguientes temas: autonomía municipal, gobierno municipal, recursos económicos del Municipio, asignación para las municipalidades, derecho de antejuicio a los alcaldes, Juzgado de Asuntos Municipales, privilegios y garantías de los bienes, prohibiciones de eximir tasas o arbitrios municipales y Ley del Servicio Municipal.

- **Código Municipal Decreto Número 12-2002**

Tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, funcionamiento y demás entidades locales y el contenido de las competencias de los municipios.

El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en asuntos públicos. Se caracteriza por sus relaciones permanentes de vecindad, multietnicidad, pluriculturalidad y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito.

Este código contiene lo siguiente: generalidades, población y territorio, gobierno y administración del municipio, información y participación ciudadana, administración municipal, hacienda municipal, principios reguladores de los procedimientos administrativos y régimen sancionatorio.

- **Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto Número 31-2002**

La Contraloría General de Cuentas es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República.

La Municipalidad cumple con todo lo que regula esta ley con el fin de evitar infracciones y sanciones establecidas en los Artículos del No. 38 al 39.

- **Ley Orgánica del Presupuesto Decreto Número 101-97**

El presupuesto público es el instrumento de planificación y de política económica, así como de gestión de la administración fiscal del Estado. Su contenido es el siguiente: disposiciones generales del sistema presupuestario, del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, del sistema de tesorería, el sistema de crédito público, régimen de remuneración de funcionarios y empleados públicos, disposiciones finales y complementarias.

- **Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM-**

Documento que contiene los procedimientos administrativos y financieros básicos para las municipalidades, regula los procesos relacionados con la formulación,

ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto municipal, así como de la contabilidad integrada gubernamental.

Entre los sistemas que integran la administración financiera se encuentra el de Contabilidad Integrada Gubernamental, que es el integrador de la información financiera, dadas las particularidades características de las finanzas municipales, sin perjuicio de la información propia y específica que se origina y se requiere en cada uno de los sistemas restantes.

- **Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal Decreto Número 1132**

Se creó el Instituto de Fomento Municipal para promover el progreso de los municipios. Este da asistencia técnica y financiera a las municipalidades en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, en la organización de la hacienda y administración municipal y en general, en el desarrollo de la economía de los municipios.

- **Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles Decreto Número 15-98**

Se establece un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República de Guatemala.

Estrategia:

Hacer que el personal que labora en la Municipalidad conozca y aplique las leyes que regulan la transparencia en la ejecución de sus funciones y por medio de ellos realizar una campaña de cultura tributaria, para que los habitantes del municipio de La Esperanza conozcan las leyes que rigen el cumplimiento del pago de los impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

- **Formulación**

La formulación del presupuesto ordena en forma eficiente los recursos con que cuenta el Municipio, así como los gastos en que incurre, en función de las directrices principales que lo definen.

Como herramienta de la administración financiera, constituye la base para planificar de acuerdo al origen de los recursos, el destino que se les dará para concretar las actividades que se propone la Municipalidad en un período determinado.

- **Liquidación del presupuesto**

Es el documento que informa como se ha ejecutado el presupuesto de la Municipalidad. Contiene información sobre los ingresos obtenidos y los gastos ejecutados por partida presupuestaria.

Entre las estrategias que se pueden aplicar en la formulación del presupuesto son las siguientes:

- Que en el proceso de formulación del presupuesto se tome en cuenta la participación de las comunidades, quienes presenten sus propuestas de las necesidades primordiales a cubrir.
- Estimar mayor asignación presupuestaria a los proyectos que sean fundamentales de acuerdo a las necesidades del Municipio al momento de elaborar la formulación del presupuesto de gastos de la Municipalidad y así evitar constantes modificaciones en los rubros establecidos.
- Elaborar el presupuesto de la Municipalidad de acuerdo a la realidad económica del Municipio, para que las únicas modificaciones que se realicen sean de ingresos que no estaban previstos en el proceso de formulación.

4.3 CONTROL INTERNO

Es un método de organización que emplea la municipalidad de La Esperanza, contribuye a la evaluación de los procedimientos administrativos, contables y financieros. El control interno es responsabilidad del Alcalde Municipal y los demás funcionarios.

Entre las estrategias que persigue el control interno se mencionan las siguientes:

- Establecer políticas presupuestarias que le permitan a la Municipalidad cumplir con los objetivos de su presupuesto.
- Elaborar el flujo de efectivo como herramienta de control y evaluación de la programación financiera.

En la municipalidad de La Esperanza, se determinó que existen procedimientos de control interno los cuales son aplicados en cada una de las áreas que conforman el Sistema Financiero estas son las siguientes: presupuesto, contabilidad, tesorería, préstamos y donaciones.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Es importante que la Municipalidad realice un análisis de todos los impuestos que recauda por los servicios públicos, con el objetivo de mejorar el nivel de recaudación de sus ingresos propios.

Entre las estrategias para mejorar el plan de recaudación, se mencionan las siguientes:

- Actualizar la base de datos de los comercios que se encuentran en el Municipio, con ello mejorara la recaudación u obtención de los recursos financieros.

- Establecer facilidades por medio de convenios de pago para que los vecinos del Municipio que se encuentren en estado de morosidad puedan ponerse al corriente.
- Analizar de forma periódica por medio de la Dirección Administrativa Financiera Municipal -DAFIM-, si se cumplen con las metas de recaudación establecidas de los ingresos que percibe la Municipalidad.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

El Código Municipal Decreto Número 12-2002 en el artículo 139 establece que las oficinas, registros, documentos y expedientes existentes en la Municipalidad, son públicos y pueden ser examinados o consultados por cualquier persona y obtener certificaciones en la forma prescrita por el artículo 30 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Con el objetivo de garantizar la transparencia de la administración de los recursos públicos y las erogaciones que se realizan en la Municipalidad deben estar sustentados con los respectivos documentos que respalden los egresos de efectivo en los distintos proyectos ejecutados para beneficio de la población.

La municipalidad de La Esperanza ejerce la transparencia y calidad del gasto sobre los proyectos de inversión que ha ejecutado en cada período fiscal por medio de los registros en el Sistema de Contabilidad de Gobiernos Locales -SICOINGL-. Dichos gastos cuentan con la documentación de soporte de acuerdo a los propósitos que fueron destinados los fondos municipales.

Estrategia:

- Elaborar un informe de los proyectos que se han llevado a cabo en la localidad para que sea presentado por el Concejo Municipal ante la población con el fin de dar a conocer en que se invierten sus impuestos.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

De conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, es obligación de los guatemaltecos contribuir con los gastos públicos de las municipalidades, estos tributos o contribuciones constituyen prestaciones en dinero que la Municipalidad exige en ejercicio de su poder tributario, con el objeto de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines.

En el proceso de la investigación se logró establecer que la institución elaboró un plan de tasas y arbitrios, el motivo por el que ya no se llevó a cabo fue debido a que la población se opuso a la aplicación de las nuevas tasas establecidas.

Estrategia:

- Realizar un estudio y evaluar las tasas vigentes, con el objetivo de proponer el incremento de tarifas justas y proporcionales al tipo de servicio para que la Municipalidad pueda agenciarse de más fondos.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Las transferencias son destinadas para los gastos de funcionamiento e inversión durante el período fiscal. Al elaborar el presupuesto anual se detalla el destino de las transferencias que el Gobierno Central realizará a la Municipalidad, de esta forma las autoridades competentes deberán velar que se cumpla con la ejecución del presupuesto.

Durante el período comprendido del 2010 al 2014, la Municipalidad ha dependido en un mayor porcentaje de las transferencias del Gobierno Central que de sus ingresos propios. Estas aportaciones han servido para ejecutar proyectos de inversión.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

La Municipalidad para el logro de sus fines, pueden contraer préstamos y cumplir con los requisitos legales establecidos para el efecto. Debe de tener en cuenta el principio de capacidad de pago para no afectar las finanzas municipales.

Para determinar si tiene o no capacidad de endeudamiento dependerá del resultado que exista entre los ingresos y egresos en cada ejercicio fiscal.

Las municipalidades tienen las mismas capacidades que cualquier entidad privada para contraer obligaciones de carácter financiero y crediticio. Se apegará de igual forma a lo que establezca el mercado financiero. La adquisición de un préstamo debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

Según el Artículo No. 94 del Código Municipal, establece que las municipalidades deben de promover la capacitación del personal por lo menos una vez por semestre, con el propósito de fortalecer la cartera administrativa del empleado público.

La capacitación es el proceso continuo de enseñanza y aprendizaje, con el fin de desarrollar habilidades y destrezas de los empleados públicos, que les permita un mejor desempeño en sus labores. Puede ser de forma interna o externa de acuerdo a un programa permanente que brinde aportes a la institución.

Para mejorar el desempeño de las autoridades y el personal financiero se proponen las siguientes estrategias:

- Coordinar con el Ministerio de Finanzas Públicas, capacitaciones constantes para el personal del área financiera en la utilización del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales -SICOINGL-, con el objetivo de fortalecer los procesos financieros de la Municipalidad.
- Establecer la comunicación con entidades como: Ministerio de Finanzas Públicas -MFP-, Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM-, con el propósito de programar capacitaciones para fortalecer la gestión municipal.

CONCLUSIONES

Con base en el estudio del Diagnóstico Financiero Municipal realizado en la municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango en el mes de junio del año 2014, se establecen las conclusiones siguientes.

1. En el área urbana y rural los pobladores no tienen suficiente cobertura en el sector salud y educación; además no existen plantas de tratamiento de aguas servidas; hace falta que se le de mantenimiento a las vías de acceso; así mismo falta una infraestructura productiva que influya en el desarrollo de las comunidades, todo lo anterior impide que los habitantes del municipio de La Esperanza no mejoren su calidad de vida.
2. Según el análisis de los ingresos que percibe la Municipalidad, la mayor aportación que ésta recibe es por medio de las transferencias del Gobierno Central o recurre al endeudamiento público, debido a que sus ingresos propios son insuficientes para cubrir los gastos de la misma.
3. Se determinó que todos los servicios públicos que presta la Municipalidad representaron déficit en operación, esto significa que no se logra recuperar lo que se invierte en cada uno de ellos, debido a que son pocos los usuarios que contribuyen a pagar las tasas que corresponden, lo que provoca que se obtengan bajos ingresos por el cobro de dichos servicios.
4. La Municipalidad a la fecha de la investigación cuenta con tres préstamos, dos contraídos con el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y el otro con el Banco de Desarrollo Rural S.A., fue necesario la obtención de estos recursos para poder cumplir con los proyectos de inversión y pago de salarios de los funcionarios públicos, si no se hubiera contraído estos préstamos existe el riesgo de no cumplir con los fines de la Municipalidad.

RECOMENDACIONES

Como consecuencia de las conclusiones se plantean las siguientes recomendaciones.

1. Que los pobladores expongan la importancia de ampliar la cobertura en el sector salud, educación y otras necesidades básicas a cubrir que se requieren en el Municipio a través del COCODE, para que gestionen ante las autoridades municipales, así como otras instituciones no gubernamentales la obtención de los recursos necesarios, con el fin de mejorar las condiciones de la infraestructura social y productiva actual, que genere beneficios socioeconómicos para la población.
2. La Municipalidad debe elaborar un plan de recaudación con el propósito de mejorar considerablemente los ingresos propios y de esta forma disminuir la dependencia de las aportaciones que le traslada el Gobierno Central.
3. Las autoridades municipales deberán iniciar un trabajo de concientización a los usuarios por medio de socialización directa con la comunidad, para que se den cuenta sobre la importancia de cumplir con el pago oportuno de los servicios públicos y que el beneficio es mutuo.
4. El Alcalde Municipal deberá formular y programar adecuadamente el presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad en cada período fiscal con la finalidad de contar con los fondos suficientes y tener recursos económicos que se invertirán en proyectos destinados a beneficio de la comunidad y así no tener que recurrir a préstamos con otras instituciones financieras.

BIBLIOGRAFÍA

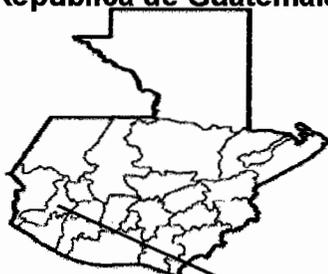
1. Aguilar Catalán, José Antonio 2011. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico (pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 3a. ed. Guatemala. 126 p.
2. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala del año 1985.
3. Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Decreto Número 22-2010.
4. _____, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto Número 11-2002.
5. _____, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92.
6. _____, Ley de Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto Número 15-98.
7. _____, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto Número 27-92.
8. _____, Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002.
9. _____, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002.
10. _____, Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Decreto Número 1132.
11. INE (Instituto Nacional de Estadística). 1995. Censo X Poblacional y V de Habitación 1994. Guatemala. 259 p.
12. INE (Instituto Nacional de Estadística). XI Censo Poblacional y VI de Habitación 2002. Memoria de Labores Distrito de Salud La Esperanza. Guatemala.

13. Ministerio de Finanzas Públicas 2006. Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- 2a. Versión. Guatemala 138 p.
14. Ministerio de Finanzas Públicas 2008. Dirección Técnica del Presupuesto Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala 4a. ed. 219 p.
15. Ruano Ramírez Elder 2014. Finanzas Municipales. Antigua Guatemala. 16 p.
16. Salguero Rodas Carmen. 2010. Plano General de las Fuentes de Agua en el Municipio de La Esperanza, Quetzaltenango. Guatemala. 39 p.
17. Universidad Mariano Gálvez. 2014. Técnico Universitario en Administración Municipal, Sistemas de Control Financiera (SICOIN-GL). Guatemala, 14 p.

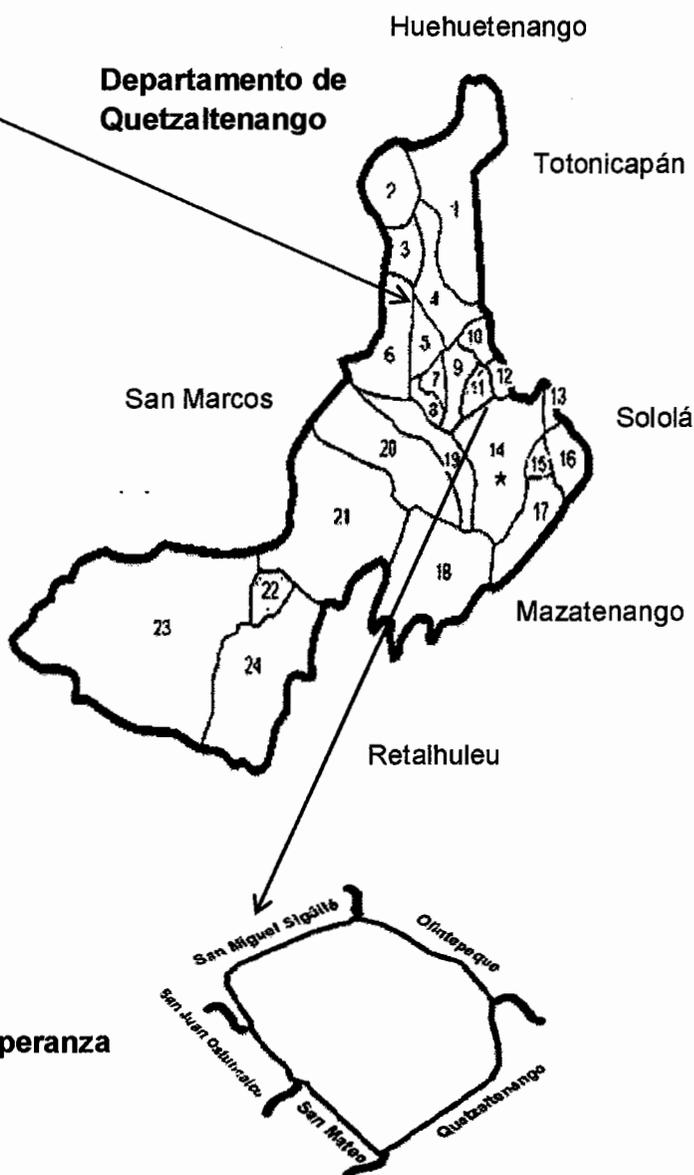
ANEXOS

Anexo 1
Municipio de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Localización geográfica
Año 2014

República de Guatemala

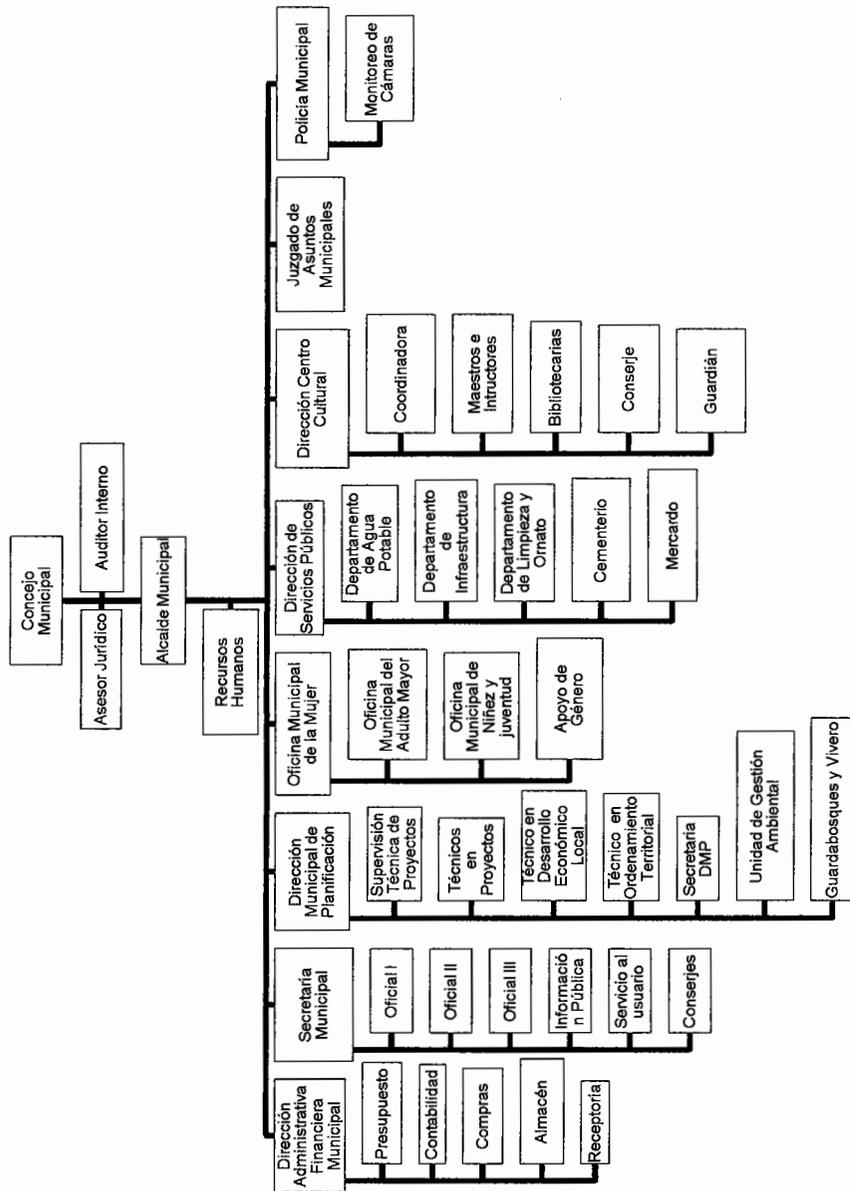


1. San Carlos Sija
2. Cabricán
3. Huitán
4. Sibilia
5. Cajolá
6. Palestina de Los Altos
7. San Francisco La Unión
8. San Juan Ostuncalco
9. San Mateo
10. San Miguel Sigüilá
11. La Esperanza
12. Olinstepeque
13. Salcajá
14. Quetzaltenango
15. Almolonga
16. Cantel
17. Zunil
18. El Palmar
19. Concepción Chiquirichapa
20. San Martín Sacatepéquez
21. Colomba
22. Flores Costa Cuca
23. Coatepeque
24. Génova



Fuente: elaboración propia con base en mapas del Registro de Información Catastral (RIC), año 2014.

Anexo 2
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Organigrama municipal
Año 2014



Fuente: elaboración propia, con base a la información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango, año 2013.

Anexo 3
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Egresos ejecutados de servicios personales de los servicios públicos
municipales
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Servicios personales (Grupo 000)					
Agua		107,274	7,934		158,384
Complementos específicos al personal temporal		5,083			2,383
Complementos específicos al personal permanente					11,050
Servicios extraordinarios de personal permanente					1,884
Personal por contrato					25,100
Jornales		102,192			
Aporte patronal al IGSS					12,356
Aporte para clases pasivas					13,344
Aguinaldo			7,934		255
Bonificación anual (Bono 14)					1,512
Bono vacacional					500
Personal permanente					90,000
Drenaje	90,785	100,511	57,671		
Jornales	88,700	100,511	57,671		
Aporte patronal al IGSS	2,085				
Mercado	33,637	28,350	32,042	39,838	13,964
Personal permanente	23,400	25,600	22,568		
Complementos específicos al personal permanente	3,300	650	750		
Personal por contrato			4,148	28,234	11,500
Complementos específicos al personal temporal			500	3,350	1,250
Interinatos por licencias y becas	1,950				
Servicios extraordinarios de personal permanente					
Aporte patronal al IGSS	987			2,780	1,214
Aporte para clases pasivas			420		
Aguinaldo	1,800		2,964	3,044	
Bonificación anual (Bono 14)	1,950	2,100	691	2,180	
Bono vacacional	250			250	
Otras prestaciones					
Total de egresos servicios personales	124,422	236,135	97,647	39,838	172,348

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Anexo 4
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Egresos ejecutados de servicios no personales de los servicios públicos
municipales
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Servicios no personales (Grupo 100)					
<u>Agua</u>	2,513,766	2,887,926	2,779,506	3,432,322	1,413,889
Energía eléctrica	2,331,291	2,686,814	2,196,806	2,968,324	1,217,235
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	182,476	201,112	582,699	176,878	78,625
Agua				45,340	19,400
Divulgación e información				6,869	480
Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción				23,800	13,400
Arrendamiento de otras máquinas y equipo				3,300	
Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos				2,014	
Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad				106,977	
Otros estudios y/o servicios				98,819	19,660
Impresión, encuadernación y reproducción					3,118
Viáticos en el interior					1,200
Mantenimiento y reparación de medios de transporte					2,561
Mantenimiento y reparación de edificios					16,180
Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad					41,950
Otros servicios no personales					81
<u>Drenaje</u>	332,207	515,978	241,158	330,925	249,384
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	332,207	507,978	241,158	252,925	25,180
Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad		8,000		78,000	
Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción					224,204

Continúa en la página siguiente...

... Viene de la página anterior

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Mercado				1,672	3,400
Viáticos en el interior					
Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común				1,672	3,400
Fletes					
Total de egresos servicios no personales	2,845,973	3,403,904	3,020,664	3,764,919	1,666,673

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Anexo 5
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Egresos ejecutados de materiales y suministros de los servicios públicos
municipales
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Materiales y suministros (Grupo 200)					
Agua	125,432	44,848	69,848	286,301	95,006
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	19,124	39,116	49,909	108,292	14,753
Otros productos químicos y conexos		40	7,529	5,886	5,050
Herramientas menores				7,628	1,444
Otros productos metálicos	105,000	5,482	785	3,184	1,677
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	1,308	210	5,350	93,134	39,296
Combustibles y lubricantes			6,275	9,915	4,895
Piedra, arcilla y arena				1,260	1,635
Elementos y compuestos químicos				9,000	12,100
Cemento				5,034	4,771
Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso					805
Productos siderúrgicos				3,886	2,641
Productos metalúrgicos no férricos				358	271
Estructuras metálicas acabadas				28,730	2,780
Otros materiales y suministros				9,994	543
Papel de escritorio					326
Tintes, pinturas y colorantes					720
Útiles de oficina					1,300
Drenajes	10,292	59,875	12,158	90,773	28,567
Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C	649	45,903	2,257	62,740	23,835
Cemento	5,000	9,376	4,948	9,145	2,132
Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	4,643	95	4,954	10,000	1,360
Herramientas menores		476			
Productos siderúrgicos		4,024		568	955
Piedra, arcilla y arena				7,906	285
Otros materiales y suministros				416	
Mercado	252	2,621	1,130	1,786	80
Alimentos para personas		90			
Combustibles y lubricantes			210		80
Herramientas menores		829		700	
Útiles de limpieza y productos sanitarios	212	398	76		
Otros materiales y suministros	40	1,304	844	1,086	
Total egresos materiales y suministros	135,976	107,344	83,136	378,860	123,653

*Corte al 31 de mayo de 2014.

Fuente: elaboración propia en base a datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.

Anexo 6
Municipalidad de La Esperanza, departamento de Quetzaltenango
Integración de egresos ejecutados de los servicios públicos municipales
Período 2010-2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014*
Servicios personales (Grupo 000)	124,422	236,135	97,647	39,838	172,348
Agua		107,274	7,934		158,384
Drenaje	90,785	100,511	57,671		
Mercado	33,637	28,350	32,042	39,838	13,964
Servicios no personales (Grupo 100)	2,845,973	3,403,904	3,020,664	3,764,919	1,666,673
Agua	2,513,766	2,887,926	2,779,506	3,432,322	1,413,889
Drenaje	332,207	515,978	241,158	330,925	249,384
Mercado				1,672	3,400
Materiales y suministros (Grupo 200)	135,976	107,344	83,136	378,860	123,653
Agua	125,432	44,848	69,848	286,301	95,006
Drenaje	10,292	59,875	12,158	90,773	28,567
Mercado	252	2,621	1,130	1,786	80
Total egresos	3,106,371	3,747,383	3,201,447	4,183,617	1,962,674

***Corte al 31 de mayo de 2014.**

Fuente: elaboración propia en base a datos de la ejecución presupuestaria de egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la municipalidad de La Esperanza.